

2015

# CÓMO SER MEJORES PADRES Y MADRES.



**PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA  
PADRES Y MADRES**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

## **TÍTULO: CÓMO SER MEJORES PADRES Y MADRES**

**AUTORA: SONIA CABRERA LOZANO**

### **RESUMEN:**

El presente trabajo recoge un programa de formación para madres y padres como mecanismo para promover buenas capacidades y competencias parentales que les permitan llevar a cabo un eficaz ejercicio de la parentalidad. Se destina a todo tipo de padres y madres, con condiciones de riesgo o sin riesgo, siguiendo una perspectiva inclusiva, integradora y no discriminadora que permitirá evitar la estimación de las familias en riesgo y promover su integración en la comunidad.

Para ello, a continuación se comienza contextualizando el programa a partir de un largo estudio bibliográfico, y posteriormente se pasa al desarrollo del mismo. Destacar que este programa va más allá de la mera adquisición pasiva de conocimientos por parte de los padres y madres, siendo uno de sus principios el llevar a cabo una metodología activa y experiencial. En general, se trata de colaborar con las familias en su labor educativa con el objetivo de que adquieran conocimientos y estrategias que les permitan mejorar las posibilidades de aprendizaje de sus pequeños, contribuyendo al desarrollo integral de éstos y mejorando al mismo tiempo la convivencia familiar.

El éxito de esta propuesta radica en la medida en que los padres y madres adquieran los contenidos y las herramientas que proporcionamos.

**PALABRAS CLAVES:** PROGRAMA, EDUCACIÓN PARENTAL, PARENTALIDAD POSITIVA, COMPETENCIAS PARENTALES, ESTRATEGIAS EDUCATIVAS, DESARROLLO INTEGRAL.

### **ABSTRACT:**

This paper presents a training program for parents as a mechanism to promote good parenting skills and competencies to carry out an effective exercise of parenthood. It is intended for all kinds of parents, with or without risk unsafe, following an inclusive, non-discriminatory and inclusive perspective that will prevent the estimated risk families and promote their integration in the community.

To do this, then you start contextualizing the program from a long bibliographical study, and then goes to development. Noted that this program goes beyond mere passive acquisition of knowledge by parents, and one of its principles out an active and experiential methodology. In general, it is working with families in their educational work in order to acquire knowledge and strategies to enhance learning opportunities for their children, contributing to the development of these and while improving family life.

The success of this proposal lies in the extent to which parents acquire the content and the tools we provide.

**KEYWORDS:** PROGRAM, PARENT EDUCATION, POSITIVE PARENTING, PARENTING SKILLS, EDUCATIONAL STRATEGIES, INTEGRAL DEVELOPMENT.

# ÍNDICE

	PÁGS.
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	5
3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	6
4. MARCO TEÓRICO	7
4.1.LA EDUCACIÓN PARENTAL Y LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARENTAL	7
4.1.1. LA EDUCACIÓN PARENTAL Y SU IMPORTANCIA	8
4.1.2. LOS PROGRAMAS PARENTALES Y SUS DIFERENTES TIPOS	10
4.1.3. HISTORIA DE LOS PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN DE PADRES	13
4.2. LA FAMILIA	15
4.2.1. FUNCIONES DE LA FAMILIA	18
4.2.2. RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA	19
4.3.PADRES Y MADRES	22
4.3.1. ESTILOS PARENTALES	22
4.3.2. COMPETENCIAS PARENTALES	24
4.3.3. PARENTALIDAD POSITIVA	26
4.4.FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN	29
5. METODOLOGÍA DEL TRABAJO FIN DE GRADO	31
6. LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	32
6.1. METODOLOGÍA DEL PROGRAMA	33
6.2. TEMPORALIZACIÓN	34
6.3. PARTICIPANTES	34
6.4. MEDIADORES	35
6.5. MATERIALES	36
6.6. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN	36
6.7. DISEÑO DE EVALUACIÓN	38
6.8. ESTRUCTURA DE LAS SESIONES	44
6.9. DESARROLLO DE LAS SESIONES	45
7. RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	70
8. CONSIDERACIONES FINALES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
9. INDICACIONES PARA FUTURAS INVESTIGACIONES O INTERVENCIONES	75
10.BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS	76

## 1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las personas es, en gran parte, el resultado de las interacciones que mantienen en los escenarios sociales en los que participan, y uno de estos escenarios es la familia, un medio educativo eficaz al que debemos dedicarle tiempo y esfuerzo, pues las relaciones entre los miembros de una familia determinan valores, actitudes, y hábitos que los niños y niñas van asimilando desde que nacen. (Oliva et al., 2007)

La familia es el medio idóneo para el crecimiento de estos niños y niñas, siendo la socialización primaria la clave para la formación de futuros ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad. Un entorno familiar que ofrezca seguridad, amor y comprensión a sus hijos e hijas es la forma más eficaz de que estos logren un íntegro desarrollo físico, emocional y social. Para ello, es esencial que se lleve a cabo una parentalidad responsable y positiva, basada en los derechos del niño, en el afecto y en el establecimiento de normas y límites. (Fundación Paniamor, 2004)

En la actualidad, señala Oliva et al. (2007) que los programas de formación de madres y padres cobran cada día mayor importancia, pues considerando a la familia uno de los contextos en los que el desarrollo infantil y adolescente tiene lugar y siendo los padres y madres los principales agentes de socialización, no cabe duda que la actuación de estos progenitores en la crianza y educación de sus hijos e hijas es una tarea tan importante como complicada, para la que no se recibe formación y en la que, en mayor o menor medida, todas las familias experimentan ciertas necesidades de apoyo en algún momento de sus vidas. Por ello, con este tipo de programas tanto los progenitores como sus hijos son posibles beneficiarios, ya que al intervenir sobre los progenitores se repercute positivamente en sus hijos e hijas, ofreciéndose beneficios para el desarrollo de todos los miembros del sistema familiar.

En este sentido, se ofrece aquí un programa de formación para madres y padres que les sirva de guía para una buena educación de sus hijos e hijas. Este programa va más allá de la adquisición pasiva de conocimientos por parte de los padres y madres, siendo uno de sus principios el llevar a cabo una metodología activa y experiencial, donde éstos adquieran pautas y herramientas que les permitan mejorar sus prácticas educativas. En general, se trata de colaborar con las familias en su labor educativa con el objetivo de que adquieran conocimientos y técnicas que les permitan mejorar las posibilidades de aprendizaje de sus pequeños, contribuyendo al desarrollo integral de éstos y mejorando al mismo tiempo la convivencia familiar.

A continuación ofrecemos los objetivos concretos de este programa de formación y la justificación del tema elegido. Posteriormente, nos adentraremos en la fundamentación teórica de dicho programa, dando a conocer en primer lugar el concepto de educación parental y de programas parentales, sus tipos e importancia, así como su evolución histórica. Más tarde, estudiaremos el contexto familiar del menor o la menor, es decir, el concepto de familia, su estructura y funciones, así como la relación de este contexto con el escolar. También conoceremos el rol de ser padres y madres, sus estilos educativos, las

competencias parentales y el concepto de parentalidad positiva. Igualmente, se comentará los diferentes factores de riesgo y protección que influyen en el ejercicio de la parentalidad así como en el desarrollo del menor o la menor.

Después del marco teórico, mencionaremos la metodología empleada para la correcta elaboración del Trabajo Fin de Grado.

Posteriormente, pasamos a la propuesta de intervención donde se desarrolla punto a punto el programa que se llevará a cabo, comentándose su metodología, temporización, participantes, el papel de los mediadores, los materiales que se utilizarán, el proceso de implementación, el diseño de evaluación y la estructura general del programa, así como el desarrollo de las sesiones con sus contenidos, objetivos específicos y actividades. El éxito de esta propuesta radica adquisición por parte de los padres y madres de los contenidos y las herramientas que proporcionamos.

Finalmente, se expondrá los resultados, análisis y discusión; las consideraciones finales, conclusiones y recomendaciones; así como las indicaciones para futuras investigaciones o intervenciones.

## **2. OBJETIVOS**

El objetivo general es diseñar un programa para facilitar a padres y madres una fuente de apoyo que facilite y favorezca el ejercicio de la parentalidad, permitiéndoles desempeñar eficazmente sus tareas y responsabilidades educativas, estimulando así el desarrollo integral de sus hijos e hijas.

Este objetivo general puede desglosarse y concretarse en los siguientes objetivos específicos:

- Ofrecer a orientadores y otros profesionales educativos herramientas de apoyo y una guía de actuación para facilitarles su tarea de trabajar con las familias.
- Posibilitar un lugar de encuentro para madres y padres que facilite el intercambio de experiencias y potencie la creación de redes de apoyo informales.
- Reforzar la satisfacción del rol parental, aumentando los sentimientos de seguridad, competencia y bienestar de los progenitores como educadores.
- Conocer el modelo de crianza del que parten y trabajar los cambios en los aspectos no adecuados.
- Fomentar la autonomía de los padres y madres para afrontar la vida familiar, logrando que todo lo aprendido pueda ser extrapolado a su vida cotidiana.
- Estimular habilidades de comunicación eficaz para que se logren interacciones satisfactorias entre progenitores y sus hijos e hijas.
- Ofrecer a los padres y madres un amplio repertorio de pautas educativas adecuadas sobre cómo educar a sus hijos e hijas, mostrándoles los estilos educativos más eficaces que pueda emplear, así como las consecuencias del castigo físico y alternativas al uso de este.

- Ofrecer a los padres y madres pautas para el establecimiento de normas y límites, el uso de los reforzadores y el castigo, la técnica del moldeamiento, así como el conocimiento de las consecuencias del castigo físico.
- Ofrecer información y orientar a los padres y madres acerca del desarrollo evolutivo y las necesidades de los niños y niñas.
- Ofrecer a los padres y madres estrategias para afrontar y resolver conflictos de forma pacífica, basadas en el diálogo y la negociación.
- Fomentar los momentos de ocio y relación entre padres e hijos para lograr un buen ambiente familiar.

### **3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO**

Como bien se ha dicho anteriormente, la familia constituye un contexto fundamental de socialización, donde los comportamientos, hábitos, creencias y valores de los padres y madres van a influir en el desarrollo de sus hijos e hijas. Los progenitores son los primeros maestros, guías y modelos de vidas para sus hijos, es decir, de ellos depende, en gran medida, lo que sus hijos serán en un futuro, y a veces realmente no somos conscientes de la responsabilidad que recae en sus manos cuando tienen un hijo o hija. Por ello, es importante lograr un mecanismo que genere la formación de buenas capacidades y competencias parentales que les permitan llevar a cabo un eficaz papel como educador.

Además, con frecuencia nos encontramos a padres y madres preocupados y desorientados en la crianza y educación de sus hijos, lo que de nuevo nos lleva a pensar que resulta imprescindible dar una formación a estos sobre cómo educar a sus hijos e hijas, pues nadie nace sabiendo ser padre y en algún momento de sus vidas todos pueden necesitar ayuda o tener dudas que no saben cómo afrontar. Seguramente haya cosas que desconocen, que deseen cambiar y no saben cómo, o cosas que hacen porque siempre se han hecho así, sin pararse a pensar que la sociedad evoluciona y puede no ser acertado educar como te educaron.

Por ello, se ha elegido este tema de formación de padres y madres, ya que no sólo me llama la atención y del cual tengo conocimientos al haberme formado con asignaturas como Atención Temprana y Apoyo Psicopedagógico a las familias, sino que además considero que es bastante importante saber educar a nuestros hijos como futuros ciudadanos responsables y subsanar las dudas o frustraciones que en algún momento los padres puedan llegar a tener.

Será una buena formación parental la que nos permita lograr nuestros objetivos, es decir, aquella que promueva procesos de cambios cognitivos, afectivos y de comportamiento en los padres y madres, ofreciéndoles oportunidades de aprendizaje que construyan u optimicen el ejercicio de la parentalidad. (Rodrigo, Máiquez & Martín, 2010a)

Debemos lograr que los padres y madres puedan llegar a ser verdaderos ejemplos a seguir por sus hijos e hijas, padres que transmitan a sus hijos apropiados valores y formas de relacionarse adecuadas, ya que como nos dice Núñez (2003):

Como sociedad, hemos de avanzar en el desarrollo de propuestas que garanticen la salud de nuestros comportamientos relacionales, que afiancen la confianza, la seguridad emocional y la autoestima de nuestros niños y adolescentes. Siempre en clave de tolerancia, de incondicional apoyo, de estable y razonable supervisión, de patrones y modelos de conducta adecuados. (p. 2)

Por otro lado, considero que es bueno llevar a cabo programas de formación de este tipo, pues “no se limita a un espacio de adquisición de conocimientos, puesto que la educación es algo vivencial, y el cambio de actitudes se realiza más desde la vivencia que desde el conocimiento.” (Fundación Paniamor, 2004: 4). Por ello, de lo que se trata es de ayudarles, proporcionándoles estrategias que les permita afrontar las dudas o problemas que más les preocupan y puedan seguir llevándolas a cabo en su vida cotidiana fuera del programa de formación.

Además, otros de los beneficios de estos programas de formación es que ayudan a los padres y madres a descubrir sus fortalezas y capacidades para potenciar los procesos de cambio, ya que parten de la premisa de que todas las personas y familias, aun las que viven situaciones problemáticas o por haberlas vivido, poseen estas fortalezas. (Rodrigo et al., 2010a)

Por último, destacar que es habitual que a la hora de pensar en los destinatarios de un programa de formación, se piense directamente en los sectores sociales más necesitados, entrando en estereotipos que no son ciertos, pues en general todo tipo de familia puede presentar ciertas necesidades de apoyo en la educación de sus pequeños en algún momento de sus vidas. (Oliva et al., 2007)

En definitiva, un tema interesante y verdaderamente importante al que debemos dedicarle tiempo y mucho esfuerzo, pues cada vez más se evidencia la responsabilidad de los padres en el desarrollo posterior de sus hijos, por lo que no vendría mal ofrecerles indicaciones y estrategias sobre la educación de sus hijos, satisfaciendo así las necesidades de ambos, es decir, obteniendo beneficios tanto los progenitores como sus hijos e hijas.

## **4. MARCO TEÓRICO**

### **4.1.LA EDUCACIÓN PARENTAL Y LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARENTAL**

Para contextualizar la propuesta de intervención que se desarrollará es necesario estudiar en profundidad sus conceptos y contenidos principales, los cuales nos permitirán justificar la importancia de su implementación. Por ello, a continuación se comenzará con un estudio minucioso de lo que entendemos por educación parental y la importancia de ella, así como los programas parentales, los tipos de programas y su evolución histórica.



#### **4.1.1. LA EDUCACIÓN PARENTAL Y SU IMPORTANCIA**

Reyes & Toledo (2008) definen la educación como “un hecho humano, social, cultural y comunicativo; inscribiéndose en la línea de los fenómenos comunicativos, optimizantes y evolutivos, por su carácter informativo y modulador y por su misma naturaleza dinámica.” (p.71)

Estos mismos autores nos señalan las características más significativas de la educación como actividad humana y como relación. En misma línea, nos subrayan su capacidad subjetiva, su carácter conductivo, su vía de perfeccionamiento, su función receptiva y activa, su orientación a patrones o valores, su continuidad, y gradación.

- Capacidad subjetiva: El ser humano se desarrolla psíquicamente, se forma y realiza y desenvuelve su personalidad. Una personalidad transformativa, adaptativa y proyectiva que recibe el nombre de educabilidad. Es una característica condicionante en relación con el sujeto que se educa.
- Carácter conductivo: La educación es una conducción, una conducción de tránsito, traslado, una conducción transformativa que ayuda a configurar a la persona.
- Vía de perfeccionamiento: La educación es perfección, pues añade cualidades nuevas que el educando no poseía y le permite renovarse estructural y funcionalmente, promoviendo su formación integral.
- Función receptiva y activa: La educación implica la recepción o captación adecuada de información, provenientes de fuentes diversas, y la selección y transformación activa de la misma para integrarla.
- Orientación a patrones o valores: Todo proceso educativo presupone patrones o valores que pueden entenderse como normas u objetivos. Dichos patrones pueden ser instrumentales, propios para regular la efectividad de la acción, o bien ideales, a manera de arquetipos, normas o modelos a los que se tiende como finalidad propia de la acción educativa.
- Continuidad: la educación no se refiere exclusivamente a la etapa infantil o a la adolescencia, sino que implica a todas las etapas de la vida del hombre y de la mujer, tiene un sentido de continuidad, de línea secuencial que tendrá que ver con la trayectoria vital de la persona y su inserción en la sociedad.
- Gradación: Viene a constituirse en una optimización adaptativa, proyectiva e introyectiva, basada en la regulación personal, en la prospección y expresividad creativa y en la conciencia y la autodeterminación.

Educación es un proceso de aprendizaje necesario para nuestra supervivencia, pues a diferencia de los animales, los cuales su estructura biológica les proporciona patrones de conducta adecuados, las personas necesitamos de la educación para dar respuestas adecuadas a las situaciones vitales que se nos presentan, necesitamos aprender las respuestas para vivir en un contexto sociocultural determinado y adecuar nuestra realidad personal a la realidad social. (Tierno, 1992)

Desde nuestro nacimiento comienza el proceso a través del cual se produce nuestra inserción en el entramado social, siendo determinados agentes sociales los que nos van enseñando aquellos comportamientos que son propios de nuestra cultura. (Olivares, Rosa & Olivares, 2006)

El objetivo de la educación es que los menores aprendan a comportarse libre y responsablemente dentro de su cultura, aceptando las normas que faciliten la relación interpersonal y la vida en comunidad, fomentando al mismo tiempo su desarrollo y crecimiento personal. (Díaz, Comeche & Díaz, 2009)

Más concretamente, Tierno (1992) define la educación como:

La ciencia, la técnica y el arte con que los adultos (padres, profesores y educadores) ejercen su acción sobre el niño para desarrollar adecuadamente sus aptitudes físicas, intelectuales, psíquicas, afectivas y morales, ayudándole a integrarse bien en el medio social en el que vive y facilitándole el logro de una adecuada autoestima, determinación y autonomía. (p.13)

Por ello, aunque la familia comparte las funciones educativas con otras instituciones o personas, no puede delegar exclusivamente en ellas las funciones propias, sobre todo en los primeros años cuando las obligaciones educativas son mayoritariamente de los padres. (Díaz, Comeche & Díaz, 2009)

Como señala Olivares et al. (2006), le corresponde a la familia una pesada carga para la que hay que disponer de tiempo para poder afrontarla y contar con la formación que les permita hacerlo, pues, por un lado, el exceso de trabajo y las múltiples ocupaciones de los padres les impiden realizar su papel correctamente, y por otro lado, en ocasiones dichos padres no están capacitados, no saben afrontar las demandas de los hijos por la carencia de una formación o entrenamiento específico para el desempeño de su papel. Es decir, los padres deben estar preparados, han de contar con recursos que posibiliten afrontar los problemas de manera eficaz y les permitan tanto intentar prevenir las conductas antisociales de sus hijos como proporcionar las mejores condiciones para su desarrollo individual. Las posibilidades de los hijos aumentan cuando reciben afecto, pautas de relación estables, normas concretas y habilidades sociales por parte de sus padres.

Es aquí donde entra en juego la educación parental, una acción formativa de sensibilización, de aprendizaje o de clarificación de los valores, actitudes y las prácticas

de los padres en la educación de sus hijos. Es un conjunto de actividades voluntarias de aprendizaje por parte de los padres y las madres para que estos adquieran prácticas adecuadas en el contexto familiar o modifiquen y mejoren las ya existentes. Es decir, esta educación busca promover procesos de cambio cognitivos, afectivos y de comportamiento en los padres y las madres, ofreciéndoles oportunidades para que mejoren o modifiquen el ejercicio de la parentalidad. Aun así, no se trata de asumir un rol ideal sino de ayudarles a que construyan el rol propio más adecuado dentro de su escenario familiar, el cual es único e irrepetible, y teniendo en cuenta las circunstancias y las características de sus hijos e hijas. Todos estos cambios permitirán promover el desarrollo de los menores, así como su bienestar y de la familia, fomentando los factores de protección y minimizando los factores de riesgo que se encuentran en cualquier entorno familiar, pues esta educación parental no va encaminada únicamente a superar las deficiencias de las familias, sino también a fortalecer u optimizar el funcionamiento familiar partiendo desde una perspectiva más preventiva y positiva, siendo la educación parental la que ayude a descubrir las fortalezas y capacidades que toda familia posee, aun las que viven situaciones problemáticas. (Rodrigo et al., 2010a)

Olivares et al. (2006), nos señalan que “el entrenamiento de los padres puede definirse como un enfoque de la intervención cuyos fines son tanto prevenir como tratar problemas de la conducta infantil y adolescente.” (p. 67) Se persigue modificar las formas en la que se relacionan los padres con sus hijos con el fin de fomentar la conducta prosocial y disminuir/eliminar la conducta desadaptada. Según estos autores, este entrenamiento incluye un componente teórico y otro práctico, es decir, por un lado el conocimiento del desarrollo normal de los hijos y de los modelos que explican la génesis, factores de vulnerabilidad y protección, el desarrollo y el mantenimiento de los problemas de conducta; y por otro lado, el entrenamiento en el manejo y cuidado de los hijos en el dominio de estrategias, habilidades y destrezas básicas que correspondería con el componente práctico.

En definitiva, la educación parental produce resultados positivos tanto para el niño como para la familia en general, pues tanto el desarrollo de los niños como el bienestar de los mismos y de la familia se potencian, es decir, la calidad de vida de una persona dependerá en buena parte de su educación, algo fundamental para el bienestar individual y colectivo.

#### **4.1.2. LOS PROGRAMAS PARENTALES Y SUS DIFERENTES TIPOS**

Un programa es una intervención planificada y estructurada con unos objetivos que pretenden satisfacer una serie de necesidades, el cual es sometido a evaluación en varios momentos. En concreto, los programas para padres, aunque podemos encontrar diferentes tipos de programas los cuales desarrollaremos a continuación, tratan en general de apoyar a las familias en la educación y crianza de sus hijos, desarrollando las competencias parentales con el fin de que cumplan sus funciones educativas y se garantice la protección y el adecuado desarrollo de los menores. (MacLeod & Nelson, 2000).

La formación que proporcionan estos programas se diferencian de la ayuda informal que una persona pueda prestar a otra en dos aspectos fundamentales. Por un lado, la controla un profesional, formado y autorizado para ejercer sus funciones; y por otro lado, se fundamentan en teorías científicas que han estudiado el origen de las disfunciones y posibles soluciones para paliar sus consecuencias. (Reyes & Toledo, 2008)

Según Rodrigo et al. (2010a), los programas parentales son recursos psicoeducativos que tratan de promover la parentalidad positiva, tratando de que los padres y madres adquieran una mayor conciencia del carácter de su función, de los derechos de los niños, las responsabilidades y obligaciones. Estos programas de educación parental se pueden llevar a cabo a través de la visita domiciliaria o bien a través de la atención grupal, es decir, hablamos aquí de los programas individuales y de los programas grupales. Por un lado, la visita domiciliaria facilita a la familia una atención individualizada al permitir conocer el hábitat de la familia, sus rutinas, interacciones sociales, adaptar las actividades a las peculiaridades de la familia y un seguimiento estrecho de su evolución. Por otro lado, la atención grupal promueve la integración comunitaria, asegura una implementación más homogénea de la intervención y una evaluación más rigurosa, rompe las barreras de acceso a recursos comunitarios, proporciona apoyo grupal, promueve la autonomía de la familia y son mucho más económicos.

Además de esta clasificación de programas en atención individual o grupal, estos mismos autores también diferencian tres tipos de programas:

- a. Programas basados en un proceso formal de enseñanza-aprendizaje, donde el cambio se lleva a cabo por el aprendizaje de los padres que actúan como alumnos y que a partir de los conocimientos académicos que interiorizan hacen frente a la realidad familiar que les rodea. Estos programas se basan en actividades tales como charlas, clases o tareas para casa.
- b. Programas basados en el aprendizaje y manejo, por parte de los padres, de nuevas técnicas de control de comportamientos para mejorar sus prácticas educativas. Su entrenamiento debe lograr que adquieran el conocimiento técnico para diagnosticar un problema y aplicar las medidas apropiadas para resolverlo. Estos programas se basan en talleres donde los padres practican el uso de técnicas ante determinadas situaciones, creando un universo casi cerrado de espacios-problema.
- c. Programas que plantean que el cambio debe partir de la experiencia cotidiana de los padres y ayudarles a enriquecer su conocimiento, haciéndoles ver todo su saber y sentido común. Los padres deben aprender a observar a sus hijos en la vida cotidiana y repensar sus ideas en función de las consecuencias de sus acciones, es decir, es un conocimiento experiencial por el cual los padres aprenden del pasado y son ayudados con informaciones y el uso de determinadas técnicas. Estos programas se basan en crear escenarios socioculturales donde los padres se intercambian saberes y formas

de pensar y actuar ante la observación de situaciones cotidianas y de ejercer la parentalidad.

Olivares et al. (2006), nos señalan una clasificación de los programas atendiendo a las principales funciones que pretenden desempeñar, sabiendo que tales funciones varían según el objetivo que persigan. Desde este punto de vista, encontramos:

- **Programas preventivos:** Dirigidos a prevenir la ocurrencia de problemas de conducta, enseñando a los padres a relacionarse adecuadamente con sus hijos, y teniendo por objetivos el servir de cauce de revisión y aprendizaje para los padres en los temas relacionados con la educación de sus hijos; potenciar la comunicación sobre las situaciones que se viven en la familia creando un ambiente de amistad; y aumentar la participación de los padres en el colegio, ofreciéndoles campos concretos de actividad. Los temas que suelen tratar son la comprensión del comportamiento adecuado/inadecuado, la comunicación con sus hijos, la corrección de las conductas problemáticas modificando el ambiente y el propio comportamiento de los padres, la construcción de la autoestima y la confianza en sí mismo y la orientación académica y profesional. Su método de trabajo es participativo. Como ejemplos de este tipo de programas, citamos “Padres Eficaces y Técnicamente preparados” (PET) del Thomas Gordon y “Padres Eficaces con Entrenamiento Sistemático” (PECES) de Dinskmeyer y Dmackay.
- **Programas compensatorios:** Dirigidos a intervenir en edades tempranas sobre niños que viven en ambientes de alto riesgo, debido a las condiciones sociofamiliares que pueden presentar dificultades personales y de aprendizaje (familias desestructuradas, con problemas económicos, de integración étnica y lingüística, etc.). La actuación se concreta generalmente en informar a los padres sobre las actividades a realizar y promover su participación; entrenar a los padres para que ayuden a sus hijos en casa; y entrenar a los profesionales para trabajar con padres. Su objetivo es compensar las diferencias sociales.
- **Programas de tratamiento o cambio de conductas:** Dirigidos a entrenar a padres cuyos hijos presentan problemas evidentes de conducta o necesidades educativas especiales de tipo sensorial, motorice, psíquico, afectivo o comportamental. Persiguen modificar las conductas problemáticas de los hijos, facilitar su desarrollo personal, su adaptación social, su integración escolar y la superación de las dificultades de aprendizaje. Estos programas varían en función del tipo de tratamiento que realizan con los padres, pudiendo encontrar programas psicoeducativos, clínicos, y destinados a fomentar la participación en la elaboración de proyectos.

Cabe destacar que, como nos señalan estos mismos autores, el objetivo último de todos los programas de entrenamiento de padres es que los padres puedan aplicar en el contexto real los aprendizajes adquiridos durante el proceso de entrenamiento. Aun así, esta eficacia no se logra sólo con una buena formación del profesional que aplica el programa, sino que influye un conjunto muy amplio de variables, como: las características específicas del problema; las características psicológicas de los padres y de sus hijos; las habilidades del profesional que lleva a cabo el entrenamiento; la propia modalidad del entrenamiento (entrenamiento de uno o de ambos padres, entrenamiento individual o en grupo, etc.); los propios procedimientos y las técnicas a utilizar durante el entrenamiento; la duración del entrenamiento; el contexto en que se aplica, etc.

#### **4.1.3. HISTORIA DE LOS PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN DE PADRES**

Durante los últimos años, la cantidad y la trascendencia de los programas para la participación, la formación y el asesoramiento de los padres han ido en aumento. Estos programas actuales están más organizados y son de mayor alcance, pero la historia de la formación de los padres se remonta a la época colonial, y es en el siglo XVII cuando se imprime el primer libro dirigido a los padres donde se describía la enseñanza de las letras y del comportamiento, haciéndose hincapié en una disciplina estricta para los niños, incluyendo el cumplimiento de las buenas costumbres, el seguimiento de reglas y la aceptación de responsabilidades. Aun así, a finales de este siglo, se produjo un cambio en la perspectiva respecto al niño, protegiéndose las libertades de los niños con la ayuda de Locke y Rousseau. Más tarde, concretamente a principios del siglo XIX, Pestalozzi recibió el título de Padre de la Formación de los Padres, quien marcó el principio de las filosofías sobre la educación de la primera infancia recalcando el papel vital de los padres en la nutrición del cuerpo y la mente del niño, sus nociones de la bondad natural de los niños y de su aprendizaje mediante experiencias concretas y actividades autoimpuestas. (Cataldo, 1991)

Durante los años veinte, nos dice este mismo autor que ya había programas para la formación de padres, y desde los años treinta aquellos programas se centraban en el comportamiento de los niños, buscando la forma de mejorar el desarrollo de los niños y las relaciones de estos con el resto de los miembros de la familia. Aunque algunos programas se orientaban exclusivamente a la participación y la formación de los padres, había un mínimo intento de comunicarse o trabajar con las familias, pues todos los programadores reconocían la influencia de la familia en el desarrollo del niño. Dichos programas incluían como áreas de contenido técnicas de educación infantil, el funcionamiento de la personalidad general y consejos prácticos, entre otras. Los métodos empleados solían ser conferencias, participación escolar, observaciones dirigidas y el empleo de aparatos especiales. Los padres actuaban como espectadores, servían de enlace, intervenían como participantes o establecían ellos mismos las directrices a seguir.

Es decir, ya hace bastante tiempo que se le otorga importancia a la familia como contexto en el que tiene lugar el desarrollo infantil y adolescente, lo que ha llevado a que durante

las pasadas décadas los programas de intervención temprana fueran evolucionando hacia iniciativas que consistían en actividades encaminadas a la educación y formación de padres y madres, pues la intervención sobre los progenitores terminaría repercutiendo positivamente en sus hijas e hijos. (Oliva et al., 2007)

El periodo de los años de la primera infancia era considerado el más adecuado para empezar los programas de formación, y aunque el entusiasmo por la formación de los padres disminuyó durante los años cuarenta y cincuenta a causa de otros acontecimientos de la época, durante los años sesenta y setenta, como nos dice Cataldo (1991), se desarrollaron programas para reducir la desventaja al incorporarse a la escuela de algunos niños como los niños pobres y pertenecientes a minorías, y más adelante, a los niños con incapacidades físicas o psíquicas, pues a finales de los años setenta y principios de los ochenta, hizo su aparición el concepto de dificultades de alto riesgo para el desarrollo, ampliándose así la población objeto de intervención, donde los padres intervenían de una manera formal. Además, la prevención de los malos tratos y el abandono de los niños pasaron también a formar parte de la educación.

Por ello, los primeros programas para padres que surgieron en Estados Unidos sobre 1960 eran los programas psicopedagógicos de intervención temprana que existían anteriormente pero con nuevas concreciones, estando encuadrados estos programas en el marco conceptual de la teoría del déficit y de la educación compensatoria, pues lo que trataban de hacer era compensar las deficiencias de algunos entornos familiares para evitar problemas en el desarrollo infantil. Pero esta forma de entender la formación de padres era bastante restrictiva, pues su objetivo casi exclusivo se limitaba a la mejora del desempeño intelectual de niñas y niños. (Oliva et al., 2007)

En los años ochenta comienza una tendencia hacia una educación infantil más globalizada que incluye el aprendizaje y la personalidad, y el rol de la familia parece ser más importante que nunca, reconociendo los educadores el valor de los vínculos emocionales y evolutivos del niño con el hogar, y valorando los padres el conocimiento y las técnicas de los profesionales. (Cataldo, 1991)

En resumidas cuentas, señala Rodrigo et al. (2010a) que los primeros programas en Estados Unidos se basaban más en la idea del modelo de entrenamiento de técnicas, mientras que los de ahora se basan más en los cambios más profundos de carácter competencial, pasándose de programas dirigidos a la modificación de las relaciones padres-hijos a través de visitas domiciliarias, a programas que tratan de proporcionar competencias parentales en reuniones de padres, contemplando a la familia como sistema dinámico que sufre diversos tipos de transiciones.

En definitiva, los programas para padres de hoy en día son una ampliación de los programas anteriores con una mayor variedad de métodos y contenidos, los currículos están más organizados, existe mayor preocupación por los riesgos de las primeras etapas del desarrollo y se asigna una importancia mayor a la familia como unidad de interacción.

El desarrollo y el bienestar del niño son las metas finales de todos los tipos de programas. (Cataldo, 1991)

Además, frente a estas visiones tradicionales de los años anteriores en la educación de padres y madres, ahora se adopta un enfoque mucho más positivo y menos restrictivo, basado más en la optimización de capacidades que en la compensación de deficiencias, proporcionando estrategias que permitan a padres y madres afrontar las dudas o problemas que les surjan en su vida cotidiana, tratando de que ellos mismos puedan actuar fuera del programa de formación, transfiriendo los conocimientos aprendidos en un programa a la vida diaria. (Oliva et al., 2007)

#### **4.2.LA FAMILIA**

Nuestro desarrollo es producto de múltiples influencias que provienen de diferentes niveles o sistemas contextuales, pues el sujeto y su entorno están indisolublemente unidos y las influencias entre el sujeto y su medio son bidireccionales. Bronfenbrenner defiende el desarrollo como un cambio en el modo en el que la persona percibe el ambiente que le rodea y en el modo en que se relaciona con él, pues la persona se desarrolla y se ve afectada por la relaciones que se establecen entre los distintos entornos en los que participa y los contextos más grandes en los que esos entornos están incluidos. Esta persona es influenciada por el ambiente, pero al mismo tiempo, es una entidad en desarrollo que influye igualmente en dicho ambiente en el que vive. Es una acomodación mutua entre el ambiente y la persona, donde la interacción entre ambos es bidireccional, caracterizada por su reciprocidad. Concretamente, Bronfenbrenner señala cuatro niveles o sistemas que intervienen de forma directa e indirectamente sobre el desarrollo del niño. Por un lado, encontramos el microsistema, el cual corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa, son las influencias y contactos más inmediatos (familia, escuela, amigos); por otro lado el mesosistema, el cual comprende las interrelaciones entre los diferentes contextos del microsistema (por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares; para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social); el exosistema, que se refiere a los entornos en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona si está incluida (por ejemplo, para el niño, podría ser el lugar de trabajo de los padres); por último, el macrosistema, el cual se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden. (García, 2001)

Es decir, este carácter ecológico nos permite entender los diversos contextos en los que los seres humanos se desarrollan, y en concreto, la familia analizada desde esta perspectiva constituye uno de los contextos fundamentales en los que se gesta el desarrollo. Esta visión ecológica-sistémica significa que el funcionamiento de las familias es muy sensible a la calidad de los contextos en los que la vida familiar se desenvuelve y



a la calidad de las redes sociales que las soportan. Además, es influenciada también por los cambios sociales y demográficos, las crisis económicas y políticas, los nuevos valores y comportamientos de la sociedad, etc. La familia debe entenderse, según Rodrigo et al. (2010b) como “un sistema dinámico de relaciones interpersonales recíprocas, enmarcado y abierto a múltiples contextos de influencia que sufren procesos sociales e históricos de cambio.” (p. 8)

Concretamente, el concepto de familia no se define por su estructura o composición, sino por las funciones que cumple y las relaciones que se establecen en su interior. Palacios y Rodrigo (1998) definen la familia como “la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia.” (p. 33)

En el mundo occidental, la familia más predominante es la familia nuclear, es decir, una pequeña unidad que se configura a partir de las relaciones entre un hombre y una mujer legalmente unidos por la institución del matrimonio, cuya relación da lugar al nacimiento de un niño/a. Esta unidad comparte residencia común y su estructura está determinada por vínculos afectivos, identidad común y apoyo mutuo. Aun así, esta forma de concebir la familia es el reflejo de las creencias tradicionales, pues normalmente damos por supuesto que todos tenemos en mente el mismo modelo de familia y con el mismo significado, olvidando la gran diversidad de formas de familia que poco o nada tiene que ver con este concepto mayoritariamente compartido. De hecho, alcanzar una definición aceptable de familia se hace más difícil cuanto mejor se conocen las variaciones históricas, culturales y las formas familiares alternativas o acuerdos de vida domésticos. Por ello, es más concreto referirse a las familias y no a la familia, pues así supondría aceptar en igualdad de rango a las familias adoptivas, monoparentales, homosexuales, cohabitantes o reconstruidas. (Musitu & Cava, 2001)

El concepto de familia no es unívoco ni estático, tampoco lo es en la dimensión temporal ni en el contexto cultural, pues en el ámbito familiar hay diferencias tanto a nivel individual como en el de familia respecto de otras familias, y por otro lado, con el devenir de los tiempos también han sufrido cambios como la equiparación de las responsabilidades asociadas a cada progenitor y la orientación de las funciones básicas hacia la protección y cuidado de los niños. Entre los cambios que ha sufrido y está sufriendo la institución familiar, Olivares et al. (2006) nos destaca:

- Cada vez más se entiende a la familia como un sistema de apoyo instrumental y afectivo para las nuevas generaciones, donde el número de hijos se decide en términos de costes y disponibilidad, tendiéndose a tener menos hijos para poder atenderlos y educarlos adecuadamente.

- Se abandona las formas de relación más autoritarias, donde prima el respeto por las libertades individuales y colectivas, en detrimento de los comportamientos autoritarios y rígidos, pero sin olvidar que los menores no son capaces de asumir su autogobierno, por lo que necesitan normas claras que concreten límites y reduzcan al máximo la ambigüedad.
- Se ha producido un desplazamiento o evolución desde la familia extensa hacia la nuclear. En la nuclear, en contraposición de la extensa (abuelos, padres, tíos, etc.), los lazos padres-hijos son más cercanos y afectuosos, mientras que la relación con sus tíos y primos es más distante. Sólo las relaciones abuelos-nietos se están incrementando, pero desgraciadamente más bien por cuestiones estrictamente económicas y de disponibilidad por razones laborales de los padres.

A pesar de que su estructura y sus funciones han variado a lo largo de la historia, la familia continua siendo un referente importante para los seres humanos, pues es el primer contexto en el que iniciamos nuestro desarrollo cognitivo, afectivo y social, donde establecemos nuestras primeras relaciones sociales con otros seres humanos y comenzamos a desarrollar una imagen de nosotros mismos y del mundo que nos rodea, es decir, influye en el desarrollo de la identidad de una persona, en el grado de confianza o desconfianza que tiene en sí mismo y en el resto de personas, y en su mayor o menor capacidad para desenvolverse en situaciones nuevas y difíciles. (Musitu & Cava, 2001)

Desde nuestro nacimiento, diferentes agentes sociales nos van enseñando aquellos comportamientos propios de nuestra cultura, los cuales pueden ser aceptados o rechazados por la mayor parte de los que vivimos en ella. Entre estos agentes, destacan la familia y la escuela como la base y pilares básicos del proceso de socialización, aunque también son influyentes los grupos de pares y los medios de comunicación. Es la familia el grupo de referencia, donde vivimos nuestras primeras relaciones sociales, comenzamos a asumir las normas y valores vigentes en la sociedad y aprendemos los comportamientos que son considerados adecuados. La familia se encarga de promover la inserción y participación de sus miembros en la sociedad y nuestra cultura también asigna a la familia las funciones de guía y orientadora del comportamiento de sus hijos dentro de todas las influencias en el que tiene lugar el proceso de socialización. La familia por ser el agente que precede en el tiempo a cualquier otro grupo social tiene un estatus de privilegio. (Olivares et al., 2006)

Por otro lado, como señala Oliva et al. (2007), el concepto de familia debe entenderse desde una perspectiva ecológico-sistémica, es decir, se debe entender como un conjunto de relaciones interpersonales que están sometidas a distintas fuentes de influencia y que experimentan diversas situaciones de cambio. Concretamente la familia es un sistema dinámico, pues si se produce un cambio en alguno de sus miembros o en las relaciones entre ellos, cambia el sistema familiar en su conjunto; y la familia está compuesto por

subsistemas relacionales que tienen un funcionamiento interdependiente, pues en este sistema encontramos como subsistemas las relaciones de pareja, relaciones madre/padre/hijos o relaciones entre hermanos/as, y las incidencias en cada uno de estos subsistemas tienen repercusiones sobre el resto de subsistemas. Por ejemplo, en las relaciones entre los progenitores, debemos señalar que la calidad de las relaciones conyugales, las posibles crisis que afronte la relación, su posible disolución, etc. constituyen fuentes de protección y/o tensión que tienen influencia sobre la dinámica familiar y por esta razón, para comprender cómo son las relaciones entre un padre y un hijo/a y la madre y un hijo/a, también necesitamos conocer cómo son las relaciones entre el padre y la madre.

#### **4.2.1. FUNCIONES DE LA FAMILIA**

Rodrigo & Palacios (1998) nos ofrecen dos clasificaciones para detallar las funciones de la familia. Por un lado, las funciones centradas en el desarrollo de los padres, y por otro las centradas en el desarrollo de los hijos.

En cuanto a las funciones centradas en el desarrollo de los padres, encontramos:

- Construcción de personas adultas con autoestima, sentido de sí mismo y bienestar psicológico frente a los conflictos.
- Formación para afrontar retos y asumir responsabilidades y compromisos.
- Encuentro intergeneracional donde adultos amplían su horizonte vital formando un puente hacia el pasado y hacia el futuro.
- Red de apoyo social para las diversas transiciones vitales que ha de realizar el adulto: búsqueda de pareja, de trabajo, afrontar la vejez, etc.

Por otro lado, las funciones centradas en el desarrollo de los hijos son:

- Asegurar la supervivencia de los hijos, su sano crecimiento y su socialización en las conductas básicas de comunicación, diálogo y simbolización.
- Aportar a sus hijos un clima de afecto y apoyo sin los cuales el desarrollo psicológico sano no sería posible: Establecimiento de relaciones de apego, sentimiento de relación privilegiada y de compromiso emocional.
- Aportar a los hijos la estimulación que haga de ellos seres con capacidad para relacionarse competentemente con su entorno físico y social.
- Tomar decisiones con respecto a la apertura hacia otros contextos educativos que van a compartir con la familia la tarea de educación del niño o niña.

Olivares et al. (2006), recurre a Cataldo (1991) para distinguir al menos cuatro funciones o responsabilidades de la familia en relación con los hijos:

- **Mantenimiento físico de sus miembros:** Es la familia y concretamente los padres los que deben proporcionar el sustento, cuidado y protección a sus hijos.
- **Apoyo social y afecto:** A través del cual el niño percibe que es querido y se siente aceptado dentro del núcleo familiar. Esta función se puede dividir en dos dimensiones bipolares: aceptación-rechazo y sobreprotección-distanciamiento.
- **Socialización:** Proceso por el cual los individuos, en interacción con otros, desarrollan las maneras de pensar, sentir y actuar que son esenciales para su participación eficaz en la sociedad. Además, hace igualmente referencia a la transmisión de valores y roles adoptados por el grupo social. Este proceso se lleva a cabo mediante estrategias como el modelado y la instrucción directa o experiencia compartida.
- **Control social:** Proceso mediante el que la familia modela, orienta, conduce y limita la conducta de sus miembros, mediante la disciplina o control de los padres, factores importantes para lograr la socialización de los niños. El control hace referencia al modo en que los padres pretenden influir en la conducta de sus hijos.

La ley establece que los padres son jurídicamente responsables de la educación de sus hijos por lo que tienen derechos frente a la escuela y ésta debe proporcionarles oportunidades para ejercerlos. Además, los padres tienen la responsabilidad de fomentar las relaciones padres-profesores, estableciendo buenas comunicaciones y siendo receptivos. En concreto, Kñallinsky (1999) nos comenta algunas de las funciones de los padres en relación con la educación de sus hijos, destacándose las siguientes:

- Es responsabilidad de los padres aprovechar al máximo las ocasiones de contacto con el personal escolar.
- Tratar de conectar con otros padres y de crear lazos formales e informales que respondan a sus necesidades.
- Tomar conciencia de la importancia de su implicación para el logro del éxito educativo de sus hijos.
- Ejercer el poder que les es reconocido por la ley de participación en las diversas estructuras existentes.

#### **4.2.2. RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA**

Antes de adentrarnos en la participación de los padres en la escuela, vamos a pararnos a aclarar el concepto de participación. Kñallinsky (1999) nos afirma que participación puede ser definida como la intervención activa de personas en la discusión y toma de decisión que les afectan para la consecución de objetivos comunes, compartiendo métodos de trabajo específicos y asumiendo parte del poder o del ejercicio del mismo. Para una efectiva participación, no sólo es esencial la cooperación mutua, sino también que cada persona tenga claro qué va a sacar como fruto de esa relación y qué contribución puede hacer. Ahora bien, para que exista una participación real cada uno debe tener cierta

influencia y cierto grado de libertad de acción. Esta participación, factor clave de la vida democrática, se ha ido consolidando en todos los ámbitos de la sociedad, inclusive en el ámbito de la educación, donde todos los países han desarrollado formalmente una política de implicación de los padres en la institución escolar con cuerpo legislativo propio en cada uno de los países, los cuales admiten teóricamente la necesidad de una colaboración entre familias y escuela.

Esta misma autora nos sigue diciendo que la participación educativa es un derecho primordial de la persona, la cual tiene un amplio abanico de posibilidades y distintos grados o niveles, en la que influyen la calidad y cantidad de las intervenciones que se producen y el grado de compromiso de cada uno de los participantes y su nivel de implicación. En concreto, la participación de los padres en la educación es un proceso dinámico que supone una implicación mental y actitudinal, activa, voluntaria y responsable, tomando parte de una tarea, compartiendo con otros, emitiendo ideas y tomando decisiones, con el objetivo de contribuir a una mejora del proceso educativo que es beneficioso para todos los implicados en él. Los padres, como agentes del medio educativo, tienen un papel en las decisiones relacionadas con la gestión del centro, sintiéndose significativos y no manipulados, es decir, tienen un derecho prioritario a participar en las escuelas, ya que es una prolongación del derecho que tienen a la educación de sus hijos, lo que les lleva a tener derecho a exigir una calidad educativa para sus hijos e intervenir para tratar de lograrla.

En otras palabras, participar en la escuela no es sólo asistir a las reuniones, entrevistarse con los tutores al recoger las notas de sus hijos, colaborar en la realización de fiestas, etc., sino que la verdadera participación que logra la mejora de la educación de sus hijos es tomar parte en todas las decisiones importantes que se adopten en el centro escolar, participando en la elaboración de los objetivos concretos que inciden en la educación de sus hijos, colaborar en la definición y ejecución de estrategias para alcanzar dichos objetivos, controlar y evaluar el grado de consecución, etc. La participación hay que entenderla no como un fin, sino como un medio para alcanzar un objetivo, el de la educación y el desarrollo integral de los alumnos. (Reyes & Toledo, 2008)

Para Kñallinsky (1999) las vías de participación son numerosas, pero conseguir su apertura depende de un buen entendimiento entre padres y maestros, al igual que la existencia de ciertas condiciones como son la formación en temas participativos, la existencia de una cultura grupal, la información como clave para conocer las actividades que se realizan, la integración en el medio, tiempo y actitud, comunicación, entre otras muchas. Existirá participación si se da estas condiciones por parte de toda la comunidad educativa, así como el deseo o la voluntad de la misma y la creación de estructuras, mecanismos y cauces que la faciliten. En este sentido, cabe decir que existe multiplicidad de formas para implicar a los padres, siendo necesario encontrar las vías de participación adecuadas para cada familia, maestro, escuela, niño, a través de actitudes de tolerancia y respeto, pues aunque hoy en día las escuelas y los padres reclaman más esta colaboración

mutua, es difícil llevarla a la práctica debido a la existencia, por ejemplo, de horarios contrapuestos

Cabrera (2009) explica que la educación es una tarea compartida entre padres y educadores cuyo objetivo es la formación integral del niño y la niña por medio de canales de comunicación y acción conjunta y coordinada de la familia y la escuela, siendo sólo así como se conseguirá el desarrollo intelectual, emocional y social del menor en las mejores condiciones. Incluso estudios sobre la participación de padres y madres en la vida escolar señalan que una implicación activa se materializa en una mayor autoestima de los menores, mejor rendimiento escolar, mejores relaciones, y actitudes más positivas de los padres hacia la escuela.

Acercar la escuela a la familia consiste en realizar un esfuerzo de comunicación para que los objetivos pedagógicos de las escuelas sean legibles y visibles, explicando y poniendo en común las expectativas de padres y maestros. La escuela no puede ignorar la opinión de los padres, pues necesita su acuerdo para que exista un buen funcionamiento y llegar a un consenso acerca de concepciones de la vida escolar como la disciplina, evaluaciones, dinámica de clase, etc. Compartir las tareas educativas es el principio que debe regir la relación familia-escuela, mediante un proceso de comunicación y negociación permanente, dividiendo las responsabilidades y acciones educativas. (Kñallinsky, 1999)

Esta idea de que familia y escuela comparten responsabilidades en la educación de los menores tiene una importancia fundamental, pues ambos desempeñan un rol en el desarrollo del autoconcepto, las habilidades sociales, el desarrollo moral, la psicomotricidad, creatividad, habilidades cognitivas y resolución de problemas. En concreto, podemos encontrar, entre las tareas que se consideran conjuntas en los ámbitos educativo y familiar, la transmisión de normas, valores y costumbres; desarrollo de habilidades personales y sociales de autonomía; enseñanza de conocimientos y estrategias educativas; enseñanza de responsabilidades, etc. (Cabrera, 2009)

Según Kñallinsky (1999), “la familia y la escuela son los dos pilares fundamentales sobre los que se construye el proceso educativo y sus funciones son complementarias. Por ello es importante que trabajen juntas. (p. 50)

Son numerosas las ventajas de las que disfrutará el menor si se da este trabajo conjunto, e igualmente se ha demostrado que en caso de no existir esta cooperación el menor tendrá problemas en su evolución escolar y se producirán muchas limitaciones. Por ello, se vuelve a hacer evidente la importancia que tiene la participación de los padres en las escuelas de sus hijos e hijas, que estos se sientan acogidos y que se les tenga en cuenta. (Domínguez, 2010)

Por último, destacar las palabras de Kñallinsky (1999) acerca de la relación padres-escuela: “La participación de los padres en la escuela no implica la pérdida de autoridad

del maestro, factor que actúa en detrimento de la calidad educativa. Es necesario definir y delimitar los roles de cada uno de los actores para no crear obstáculos en su desarrollo.” (p. 157)

### **4.3.PADRES Y MADRES**

Según Rodrigo & Palacios (1998) ser padre y madre es poner en marcha un proyecto vital educativo; es adentrarse en una implicación personal y emocional; y es llenar de contenido ese proyecto educativo durante todo el proceso de crianza y educación de los hijos.

Una función como padres y madres es la educación de los hijos e hijas, sabiendo que educar es un proceso que tiene como objetivo formar a la persona, enseñarle a vivir y a convivir, participando en la sociedad como ciudadanos responsables y comprometidos con los demás. Esta educación contempla aspectos como adquirir conocimientos; desarrollar valores; participar activamente en el grupo social; reconocer, comprender y saber expresar emociones y afectos; desarrollar un criterio propio y asumir las responsabilidades de las decisiones y comportamientos personales. La parentalidad puede ser entendida como el conjunto de comportamientos de los padres y madres para el cuidado, las capacidades y el reconocimiento de sus hijos e hijas. (Save the Children, 2009)

Hay que tener en cuenta que no hay una única forma de hacer las cosas y que ningún programa puede ponerse literalmente en el lugar de un padre o madre, e igualmente, que es imposible ser perfecto y hacer las cosas siempre bien.

#### **4.3.1. ESTILOS PARENTALES**

No todos los padres y madres se comportan igual ante los mismos hechos, pues éstos se apoyan en principios educativos diferentes, unas veces a principios educativos interiorizados; otras a estrategias elegidas para conseguir aquello que consideran importante; y otras a situaciones momentáneas que escapan de su control. De esta forma, los padres y madres van configurando sus actuaciones con un estilo propio y lo van estructurando en formas de actuar bastante concretas y repetitivas. Es lo que llamamos estilos educativos, es decir, diferentes tipos de actuar como medios para conseguir la socialización de los hijos. (Valdivia, 2010)

Cada padre y madre tiene su propio modelo de estilo educativo, entendiendo éste como el conjunto de creencias, valores, actitudes y hábitos de comportamiento que los padres tienen en la educación de sus hijos y que guían su relación con ellos. Estos estilos se desarrollan en función de la presencia e intensidad de los componentes de apoyo o afecto, control, valores y creencias de los padres, aunque cabe destacar que los modelos de relación familiar son constructos teóricos que realmente no se presentan de forma pura.

Olivares et al. (2006) nos comenta tanto las contribuciones de Maccoby y Martin (1983) como la aportación de Pérez y Cánovas (1994) o los hallazgos de Magaz y García (1998), los cuales nos permiten conocer los estilos educativos más comunes en la relación de los padres con sus hijos que desarrollamos a continuación.

Por un lado, Maccoby y Martin nos señalan dos dimensiones a las que se reducen las prácticas de los padres. La primera dimensión corresponde con la exigencia paterna (control fuerte/control laxo), teniendo en sus extremos el padre que establece altos estándares para sus hijos e insisten en que los cumplan y los padres que al contrario muy raras veces los exigen e intentan influir muy poco o nada en la conducta de sus hijos. Por otro lado, la segunda dimensión corresponde a la disposición paterna a la respuesta (reciprocidad/no reciprocidad, afecto/no afecto), donde tenemos en un extremo a los padres que aceptan y responden a sus hijos, saben establecer conversaciones ante problemas y negocian su posición y la de sus hijos, y en el otro extremo, encontramos los padres que rechazan a sus hijos y que no muestran ningún interés ni respuesta ante sus demandas. Es decir, según las características de los padres en estas dos dimensiones, se obtiene como estilos disciplinarios: autoritario-recíproco (afecto, control fuerte) que tiene como efectos el desarrollo de la responsabilidad, solidaridad, altruismo, autocontrol, cualidades personales e independencia de juicio del menor; estilo autoritario-represivo (sin afecto, control fuerte) cuyos efectos en el menor son la escasez de conductas desviadas en edades tempranas, falta de iniciativa, falta de creatividad, rebelión contra normas en la adolescencia, baja autoestima y falta de autonomía; estilo permisivo-indulgente (afecto, control laxo) teniendo como efectos para el menor la espontaneidad, falta de responsabilidad, desobediencia, dificultad en el control de sus impulsos, creatividad y relación positiva con los demás; y por último, el estilo disciplinario permisivo-negligente (sin afecto, control laxo) que le lleva al menor a tener problemas afectivos, conductas desviadas de la norma en la adolescencia, baja capacidad cognitiva, baja autoestima, dificultad en autonomía y bajo rendimiento escolar.

Pérez y Cánovas señalan, por otro lado, la existencia fundamentalmente de los siguientes cuatro tipos de estilos educativos: padres comprometidos en el logro, que entienden la tarea educativa como una diversión, el cual también puede ser llamado estilo educativo de compromiso con la planificación del logro; padres permisivos, que educan desde la tolerancia, la integración y la permisividad, también llamado educando en y para la flexibilidad; padres comprometidos en la educación integral de sus hijos o llamado también educación para el desarrollo integral; y padres invisibles, que dejan su función educativa en manos de otros, llamado sin compromiso educativo

Por último, Magaz y García nos marcan otros cuatro estilos: sobreprotector, que se caracteriza por padres que evitan que sus hijos realicen actividades arriesgadas, dan continuamente consejos de cómo deben actuar sus hijos, les llaman la atención continuamente, tienen a dárselo todo, castigan que actúen con autonomía, fijan su atención en los errores del niño y elogian las conductas de búsqueda de apoyo; estilo



inhibicionista, caracterizado por padres que prestan poca atención a la conducta adecuada del niño, castigan aleatoriamente los comportamientos inadecuados, elogian muy poco y se expone al niño a influencias no controladas como los amigos o la televisión; punitivo, donde los padres fijan su atención en el comportamiento inadecuado y los errores, castigan cualquier desviación, sólo elogian el comportamiento excepcional e ignoran el comportamiento adecuado; y asertivo, es decir, padres que fijan la atención en los progresos más positivos, elogian tanto los esfuerzos como los logros, castigan con firmeza y regularidad las conductas inaceptables, destacan especialmente el comportamiento excepcional, ignoran pequeños errores y son pacientes.

En esta misma línea de tipología de padres, Tierno (2004) nos habla de los padres ideales; padres despóticos y autoritarios; sobreprotectores y permisivos infantiles e inmaduros; obsesivos; negligentes e irresponsables; dimisionarios de su oficio; excesivamente normativos; neuróticos y ansiosos; distantes; e histéricos y fóbicos.

En definitiva, es bueno que los profesionales den a conocer el estilo educativo que gobierna en la relación de los padres con sus hijos para que estos, a través de estrategias de entrenamiento, puedan mejorar su forma de actuar y así la relación con sus hijos/as. Además, analizar el estilo educativo imperante en una familia nos permite establecer relaciones entre ciertos comportamientos de los padres y ciertas reacciones o respuestas de los hijos. (Valdivia, 2010)

#### **4.3.2. COMPETENCIAS PARENTALES**

Las competencias nos permiten hacer frente a las tareas evolutivas y resolver las demandas del contexto, utilizando los recursos y posibilidades que éste nos ofrece. Concretamente, las competencias parentales son el conjunto de capacidades que permiten a los progenitores hacer frente a la tarea de ser padres y madres de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos e hijas y con los estándares considerados como aceptables por la sociedad, aprovechando todas las oportunidades y apoyos que se les ofrece. (Rodrigo et al., 2010a)

Olivares et al. (2006) nos enumera diferentes características de los padres valorados como competentes en la educación de los hijos, como son:

- Reconocen los problemas de conducta de sus hijos y están dispuestos a resolverlos.
- Buscan ayuda de inmediato para resolver los conflictos.
- Disfrutan del cambio y del desarrollo del niño.
- Aceptan las diferencias de sus hijos y esperan que cada uno muestre diferencias respecto de ellos mismos.

- Se dan cuenta de que su trabajo es preparar a los hijos para la vida adulta en un mundo diferente al suyo.
- Reconocen que no van a poder proporcionar siempre a sus hijos respuestas infalibles, pero saben que pueden ayudarles.
- Saben resolver sus problemas personales.
- No se preocupan constante e innecesariamente de sus hijos.
- Proporcionan a los niños control y libertad en función del grado del desarrollo de la responsabilidad del menor.
- Ayudan a los niños a que aprendan a aceptar riesgos y a cuidar de sí mismos.
- Son hábiles en el arte del control: en reforzar, en formar, descubrir y mostrar la conducta deseable, en estimular la imitación de su comportamiento.
- Conocen cómo proporcionar los límites que son prerequisites para el crecimiento del autocontrol.

Según Barudy y Dantagnan (2010), las competencias parentales están compuestas por dos componentes principales: las capacidades parentales fundamentales y las habilidades parentales. Por un lado, las capacidades parentales hacen referencia a los recursos emotivos, cognitivos y conductuales de los padres, y son: La capacidad de vincularse a los hijos (apego) y la empatía. Por otro lado, las habilidades parentales hacen referencia a la plasticidad de los padres, e incluyen: los modelos de crianza y la habilidad para participar en redes sociales y utilizar recursos comunitarios.

Rodrigo, Martín, Cabrera y Máizquez (2009) concretan las competencias que deberían estar presentes en la parentalidad en cinco grandes bloques:

- Competencias educativas: Calidez y afecto en las relaciones y reconocimiento de los logros evolutivos; control y supervisión del comportamiento del menor gracias a la comunicación; estimulación y apoyo al aprendizaje; adaptabilidad a las características del menor; autoeficacia parental; locus de control interno etc.
- Agencia parental: se acuerdan con la pareja los criterios educativos y los comportamientos a seguir con los hijos, y se tiene una idea realista de que la tarea de ser padres es muy importante para el bienestar del menor e implica esfuerzo, tiempo y dedicación.
- De autonomía personal y capacidad de búsqueda de apoyo social: Implicación en la tarea educativa; responsabilidad ante el bienestar del niño/a; visión positiva del niño/a y de la familia; buscar ayuda de personas significativas o instituciones; utilizar recursos para cubrir las necesidades como padres; etc.
- Habilidades para la vida personal: Control de los impulsos; asertividad; autoestima; habilidades sociales; estrategias de enfrentamiento frente a

situaciones de estrés; resolución de conflictos; capacidad para responder a múltiples tareas; visión optimista y positiva de la vida; etc.

- **Habilidades para la organización doméstica:** Administración eficiente de la economía doméstica; mantenimiento de la limpieza y el orden de la casa; higiene y control de la salud de los miembros de la familia; preparación regular de comidas saludables; y arreglos y mantenimiento de la vivienda.

Por último, destacar lo que nos dice Bernabé (2004) sobre uno de los aspectos esenciales para ser un padre ideal. Es fundamental tener autoridad y firmeza, pero no una autoridad de ordeno y mando, sino una firmeza razonable, apoyada en actitudes de comprensión y diálogo.

### **4.3.3. PARENTALIDAD POSITIVA**

Antes de adentrarnos en la parentalidad positiva, vamos a aclarar el concepto de parentalidad, por el cual entendemos el conjunto de “actividades desarrolladas por los padres y madres para cuidar y educar a sus hijos, al tiempo que promover su socialización. La parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno-filiales” (Sallés & Ger, 2011:27)

En concreto, la parentalidad positiva hace referencia al comportamiento de los padres centrado en el interés del niño/a, al cual cuidan, desarrollan sus capacidades y ofrecen orientación a través del establecimiento de límites para lograr el pleno desarrollo del niño, teniendo presente que actuar como padres o madres va más allá de la obediencia y el cumplimiento de normas, pues no es sólo ejercer autoridad y que los hijos obedezcan, sino más bien cómo ejercer dicho control de modo que apoye el desarrollo de competencias en los menores y promueva su autonomía, ya que de lo que se trata es de cubrir las necesidades de los hijos e hijas satisfactoriamente, promoviendo en ellos comportamientos prosociales, la capacidad de pensar y entender el mundo que nos rodea y el despliegue de una creciente autonomía personal y social, garantizando su pleno desarrollo adaptado al mundo actual. Se trata de un control parental basado en el afecto, el apoyo, la comunicación, la estimulación, la estructuración de rutinas, el establecimiento de límites, normas y consecuencias, el acompañamiento y la implicación en la vida cotidiana de los hijos. (Rodrigo, Máiquez, Martín, Byrne & Rodríguez, 2015)

La Organización No Gubernamental Save the Children (2013) nos ofrece diez principios sobre la parentalidad positiva, y entre ellos podemos destacar:

- La parentalidad positiva se basa en conocer, proteger y dialogar: Conocer y entender a los niños y las niñas según su etapa de desarrollo; ofrecer seguridad

y estabilidad; y optar por la resolución de los problemas de manera positiva, sin recurrir a castigos físicos, gritos, amenazas o insultos.

- El vínculo afectivo es determinante, entendiendo por vínculo afectivo o apego al lazo invisible que se establece entre el niño o niña con sus padres o cuidadores desde el nacimiento, el cual tiene una gran carga emocional, define la relación entre ambos y tiene una influencia decisiva en el desarrollo de los menores, en su personalidad y su autoestima. Es ese vínculo el que proporciona al niño o a la niña seguridad.
- Las normas y límites son importantes: Es igual de importante que el afecto, pues un entorno predecible también da seguridad a los menores. Estas normas deben ser claras, sencillas, estables y acompañadas de una explicación coherente.
- Se les puede sancionar cuando se portan mal, pero no de cualquier forma: Las sanciones deben ser proporcionadas y claras, aplicándose rápidamente y de manera firme, pero tranquila y respetuosa. Las sanciones tienen que mantenerse, por eso deben ser realistas.
- El cachete, el insulto, la amenaza o los gritos no son eficaces ni adecuados para educar a los niños y las niñas, los conflictos pueden resolverse sin violencia: Si se utiliza la violencia el niño o niña aprende que la inmediatez de la fuerza es más útil que el diálogo y al establecimiento de normas y límites. Además, cuando un padre o madre insulta o pega a sus hijos/as sobre algo que ha hecho mal, éste se siente mal, indefenso y rechazado por sus padres, emociones que no le permiten recapacitar sobre el motivo por el que se le castiga.
- Los niños y las niñas deben participar en el proceso de tomar decisiones y sentirse responsables: Se debe involucrar a los niños y las niñas en el establecimiento de las normas, pues permite que estos las comprendan y acepten, se sienten más motivados, desarrollan una buena autoestima, confianza en sí mismos y sentido de la responsabilidad.

Este nuevo enfoque, como hemos dicho en el último punto, parte de la idea de que tanto padres y madres como hijos e hijas son protagonistas en el proceso de adquisición y construcción de normas y valores mediante la adaptación mutua, la acomodación y la negociación, llevadas a cabo durante sus interacciones diarias, pues los hijos e hijas también contribuyen progresivamente en el proceso de socialización, colaborando con los padres, dejando de ser la socialización tarea exclusiva de los adultos que modelaban la conducta de los menores mediante la transmisión de creencias, valores y normas que éstos imitaban e interiorizaban, sino que es esencial la participación activa de los menores para propiciar procesos de cambio en las creencias y valores para adecuarse a las nuevas realidades y necesidades sociales. Además, el proceso de socialización que plantea esta

parentalidad no es resultado de la influencia unidireccional que se ejerce e padres a hijos, sino fruto de la creación de un escenario de influencia bidireccional en el que padres e hijos están abocados a conocerse, comprenderse e influirse mutuamente para alcanzar las metas de socialización propuestas, pues los hijos también influyen en las pautas de socialización de los padres, ya que los padres pueden adoptar diferentes estrategias en función de cómo sean y reaccionen sus hijos. (Rodrigo et al., 2015)

Estos mismos autores señalan los aspectos claves de la parentalidad positiva:

- **Afecto:** Lo padres deben mostrar amor y sentimientos positivos de aceptación hacia los hijos, lo cual permitirá que el menor obtenga seguridad, sentido de pertenencia y confianza.
- **Estructuración:** crear rutinas y hábitos bien establecidos, logrando que los menores interioricen normas y valores.
- **Estimulación:** proporcionar apoyo y guía al aprendizaje formal e informal de los hijos, consiguiendo el desarrollo de competencias cognitivas, emocionales y sociales.
- **Reconocimiento:** mostrar interés por el mundo de los menores, teniendo en cuenta sus ideas, lo cual nos permitirá desarrollar su autoconcepto, autoestima y sentido de respeto mutuo en la familia.
- **Capacitación:** ser capaces de ir modificando la relación con los hijos a medida que crecen mediante la autorregulación, con el objetivo de que los menores logren su autonomía y capacidad para cooperar con otros.
- **Libre de violencia:** excluir cualquier forma de violencia física o verbal contra los menores, protegiéndolos contra las relaciones violentas y logrando el respeto de sí mismo.

Hay que tener en cuenta que la tarea de ser padres y madres está influenciada tanto por las condiciones del exterior como del interior de la familia, ya que esta tarea se lleva a cabo dentro de un espacio ecológico cuya calidad depende de tres tipos de factores: el contexto psicosocial donde vive la familia (combinación de factores de riesgo y protección), las necesidades evolutivo/educativas de los menores y las capacidades/habilidades parentales para la crianza y la educación de los menores. Es decir, el ejercicio de la parentalidad depende de las combinaciones de los tres elementos anteriores que pueden facilitarla o dificultarla. (Rodrigo et al., 2010b)

Por otro lado, debemos desmentir los diferentes mitos que existen sobre la parentalidad positiva como que dicha parentalidad es premiar a los menores continuamente por lo que

hacen, pues ellos deben distinguir cuándo han hecho algo bien y cuándo no. Del mismo modo, tampoco significa que no se pueda corregir los comportamientos inadecuados al no permitirse el castigo físico, pues existen estrategias correctivas que la parentalidad positiva considera válidas, como explicar, negociar, retirar privilegios, solicitar la compensación de daños causados, modelar una conducta alternativa que sea positiva e ignorar un comportamiento inadecuado para conseguir su extinción. Por último, también debemos rechazar que al ser la parentalidad positiva una tarea difícil los padres no pueden guiarse por sus intuiciones y necesitan un experto que les guíe, pues los padres deben realizar un ejercicio activo y consciente de construcción de su propio rol parental que estará basado en parte en sus propias vivencias familiares y de la observación de los demás, siendo el papel del experto el de ayudarles a través de la colaboración mutua y abrirles caminos alternativos, no el de ofrecerle un solo modelo ideal, pues cada niño es un territorio nuevo a explorar. (Rodrigo et al., 2015)

Aun así, todos los padres y las madres requieren apoyos para desarrollar sus responsabilidades correctamente, pues no sólo las familias más vulnerables necesitan apoyos, incluso sabemos que un buen rol parental es el que se procura dichos apoyos. Estos apoyos no se buscan, como bien sabemos, únicamente con una finalidad reparadora o terapéutica, sino sobre todo con una finalidad preventiva y de promoción del desarrollo de los miembros de la familia, que minimicen la influencia de los factores de riesgo y potencien los factores de protección. (Rodrigo et al., 2010b)

En resumidas cuentas y atendiendo a lo que Rodrigo et al. (2015) nos dicen, “el objetivo de la tarea de ser padre es el de promover relaciones positivas entre padres e hijos, fundadas en el ejercicio de la responsabilidad parental, para garantizar los derechos del niño y del adolescente en el seno de la familia y optimizar su desarrollo potencial y su bienestar.” (p.28) Y en general, la parentalidad positiva es para Save the Children (2003) “respetar los derechos de los niños y educarles sin recurrir al castigo físico.” (p.1)

#### **4.4.FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN**

Antes de detallar los diferentes factores de riesgo y protección, es conveniente aclarar dichos términos, para lo cual recurrimos a Rodrigo et al. (2010b), quienes los definen de la siguiente forma:

Los factores de riesgo son aquellas condiciones biológicas, psicológicas o sociales que aumentan la probabilidad de que aparezca una determinada conducta, situación o problema que comprometen en menor o mayor medida el ajuste personal y social de las personas. Los factores de protección son aquellas influencias que modifican la respuesta de una persona ante algún riesgo en una dirección más positiva que la que cabría esperar. Mientras que los factores de riesgo implican la presencia de estresores que complican la tarea de ser padres, la

presencia de factores de protección permite dotar a la familia y a los padres de recursos y capacidades para hacer frente a dichos estresores. (p. 13)

Sin duda, las familias en las que la acumulación de factores de riesgo es mayor, tienen que afrontar mayores retos y con más dificultad. Así, las situaciones de desventaja psicosocial, la pobreza y el desempleo, el vivir en barrios con pocos recursos, la ausencia de relación familia-escuela, situaciones de violencia de género y maltrato a los niños son, entre otros muchos, factores de riesgos que obstaculizan verdaderamente que la familia pueda llevar a cabo su función socializadora de forma correcta. (Amarós et al., 2014)

Rodrigo et al. (2010b) apuntan que las necesidades evolutivo-educativas de los menores, las capacidades y habilidades parentales y los principales contextos de desarrollo de éstos pueden afectar positivamente o negativamente al desempeño de la parentalidad positiva y al desarrollo de los menores y por consiguiente considerarse factores de riesgo o protección. Por un lado, en cuanto a las necesidades evolutivo-educativas de los menores, existen determinados períodos de edad (0-3 años, adolescencia), las condiciones al nacer o las complicaciones perinatales, el retraso en el desarrollo, los trastornos de conducta, la presencia de enfermedades crónicas, los problemas de salud mental, o la hiperactividad, entre otras, son condiciones, consideradas factores de riesgo, que pueden incrementar la vulnerabilidad de los menores y la necesidad de ayuda para lograr su adecuado desarrollo, y por consiguiente, complican el ejercicio de las responsabilidades parentales. Por otro lado, las capacidades y habilidades parentales para la crianza y la educación de los menores también influyen en el ejercicio de la parentalidad positiva, pues progenitores con escasas capacidades de observación y reflexión, rígidos a la hora de aplicar una pauta educativa, con expectativas nulas o negativas sobre el futuro de los menores, centrados en sus propias necesidades pero no en las de los hijos/as, poco implicados y satisfechos con la tarea de ser padres, en desacuerdo con la pareja en temas educativos, con baja autoestima y habilidades sociales, escasa capacidad para resolver conflictos y para buscar apoyos, entre otras características, pueden tener más dificultades a la hora de asumir las responsabilidades parentales. Por último, como hemos dicho anteriormente, los diferentes contextos de desarrollo del menor, como la familia, los iguales, la escuela o la comunidad en general, pueden ofrecer factores de riesgo o protección para el desarrollo del niño o niña y el ejercicio de la parentalidad. Entre los factores de riesgo podemos destacar:

- Contexto familiar: Pobreza crónica y desempleo; padre con bajo nivel educativo; desorganización doméstica; conflicto y/o violencia en la pareja; toxicomanías; padre con conducta antisocial y/o delincuencia; padres con enfermedad mental; y padres que creen en el uso del castigo físico.
- Contexto de los iguales: Compañeros con conductas de riesgo, problemas de alcohol y drogas y conducta antisocial; aislamiento social; y dejarse llevar por la presión del grupo.

- Contexto escolar: Falta de cohesión entre profesores y alumnos; falta de relaciones entre familia y escuela; escuela poco sensible a las necesidades de la comunidad; y clases con alumnado con alto fracaso escolar y conductas de riesgo.
- Comunidad: Violencia e inseguridad; mala dotación de recursos y equipamiento; barrios masificados y sin identidad; empleo parental con horarios extensos; y entorno con prejuicios, intolerancia y actitudes de rechazo.

Entre los factores de protección que pueden ofrecer los diferentes contextos, se destaca:

- Contexto familiar: Calidez y apoyo; afecto y confianza básica; estimulación apropiada y apoyo escolar; estabilidad emocional de los padres; altas expectativas y buena supervisión con normas claras; y relaciones positivas con la familia extensa.
- Contexto de los iguales: Participación en actividades de ocio constructivo; buena relación con compañeros que respetan normas; y asertividad y comunicación interpersonal.
- Contexto escolar: Buen clima escolar con normas claras y vías de participación; altas expectativas sobre el alumnado; oportunidades para participar en actividades motivadoras; y tutores sensibles que aportan modelos positivos.
- Comunidad: Barrios seguros y con viviendas apropiadas; relaciones de cohesión entre los vecinos; organización de la comunidad centrada en valores positivos; políticas sociales que apoyan el acceso a recursos de apoyo a las familias; y actividades de participación en la comunidad.

En definitiva, no existen padres buenos y malos, sino múltiples contextos en los que los padres y madres construyen su tarea con diversos grados de dificultad.

## **5. METODOLOGÍA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Manzano, Martín, Sánchez, Rekagorri, Olbarrieta & Arranz (s.f.) nos definen metodología como “el conjunto de procedimientos utilizados para alcanzar unos objetivos y conlleva la selección de unas técnicas concretas. Dicho de otro modo, es el procedimiento para realizar las tareas vinculadas a un trabajo.” (p. 35)

En este sentido, cabe decir que para la elaboración del Trabajo Fin de Máster se han seguido principalmente tres fases generales: la búsqueda bibliográfica, el diseño de la propuesta de intervención y la elaboración de conclusiones. Las cuales nos permitirán el desarrollo de un buen Trabajo Fin de Máster.



Para empezar, como se observa en los apartados anteriores, se ha llevado a cabo un proceso estructurado y exhaustivo de búsqueda, selección y análisis sistemático de todos los estudios relevantes sobre el tema que se está trabajando, tratando de encontrar y sintetizar la mejor evidencia disponible sobre nuestro tema de interés, en concreto la formación de padres y madres, ofreciéndose información actualizada, fiable y pertinente al tema que se está trabajando, acudiendo a fuentes de calidad y debidamente citadas.

Posteriormente, se pasa al diseño y elaboración de la propuesta de intervención, que en este caso es un programa de formación de padres y madres que se desarrollará en los apartados posteriores. En esta misma línea, se detallarán los diferentes puntos a tener en cuenta para el desarrollo de un programa, como son la metodología del programa, la temporalización, los participantes y mediadores y el desarrollo de las sesiones del programa, entre otros.

Finalmente, las conclusiones que se extraen del programa propuesto se abordarán en último lugar, sintetizando las ideas más importantes y dándole la importancia que se merece pues suponen la desembocadura del trabajo.

## **6. LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

En los apartados siguientes se desarrolla detalladamente el programa de formación de padres y madres que se propone, desplegándose un conjunto de puntos a tratar, pues es importante la programación para garantizar el éxito del programa y alcanzar el objetivo que nos hemos planteado.

Antes de adentrarnos en el desarrollo de la propuesta de intervención, es conveniente hacer mención de los diferentes programas que han servido de referencia para la elaboración del programa en general.

En cuanto a la estructura y formato general del programa, ha servido de inspiración los programas siguientes: *Programa de apoyo a madres y padres de adolescentes* de Oliva et al. (2007), el *Manuel para la formación. Lucha contra el castigo físico* de Fundación Paniamor (2004) y el programa *Crecer felices en familia. Programa de apoyo psicoeducativo para promover el desarrollo infantil* de Rodrigo et al. (2009). La elección de estos programas se debe a que presentan una estructura muy completa pero a la vez muy sencilla del programa, que permite diferenciar con claridad los diversos puntos que se tratan a la hora de elaborar el programa (papel del mediador, los participantes, la temporalización, etc.), así como a la hora de desarrollar las diferentes sesiones (objetivos, destinatarios, materiales, desarrollo de la sesión, etc.). Es decir, establecen un formato muy visual y fácil de leer, donde todos los puntos están claramente detallados y diferenciados.

Por otro lado, del *Programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales* de Martínez (2009) y el *Manuel para la formación. Lucha contra*

*el castigo físico* de Fundación Paniamor (2004) han sido extraídos los cuestionarios que se emplearán en la evaluación del programa. La justificación del por qué se ha elegido estos programas para extraer los cuestionarios de evaluación aparece detallada en el apartado del diseño de evaluación, así como los cuestionarios empleados.

## **6.1. METODOLOGÍA DEL PROGRAMA**

Este programa sigue una metodología experiencial, activa y participativa, tratando de ir más allá de la adquisición pasiva de conocimientos o técnicas por parte de los padres y las madres, pues realmente el propósito de este programa es que dichos padres y madres observen y reflexionen tanto de sus propias prácticas educativas como de las de otros progenitores. Para ello, aunque el mediador aporte una breve información al comienzo de cada sesión, se llevará a cabo el empleo de los métodos inductivos basados en la reflexión, la discusión y el trabajo de elaboración en grupo, con el objetivo de que compartan sus experiencias e inquietudes cotidianas, reelaboren sus conocimientos, creencias y actitudes e interioricen nuevas estrategias de actuación con sus hijos e hijas. Además, se caracterizará por ser un escenario donde la experiencia cobra un papel fundamental, pues llevarán a la práctica las diferentes estrategias y técnicas que se les faciliten para el adecuado ejercicio de la parentalidad a través de la participación en actividades lúdico-creativas, con el fin de que puedan extrapolarla a su vida diaria. Para ello, se emplearán técnicas grupales como la técnica de casos, discusión dirigida, trabajo en pequeños grupos, role-playing, vídeo-fórum, dinámicas elaboradas expresamente para una actividad concreta, etc., pero ninguna de estas técnicas será la base de toda la metodología de un programa sino que todas ellas estarán al servicio de los objetivos de cada actividad o sesión.

Los padres y madres deberán relacionar la nueva información con los conocimientos previos y extrapolar lo aprendido a otras situaciones de su vida diaria. La participación activa y el aprendizaje cooperativo serán fundamentales, tratando de que los participantes se ayuden unos a otro a través de una sólida identidad grupal con el objetivo de que al finalizar el programa los participantes sigan manteniendo contacto y se ayuden mutuamente.

Este programa está elaborado para llevarlo a cabo mediante una dinámica grupal, y se puede enmarcar dentro de los programas educativos denominados de formación de padres.

En definitiva, se trata de una intervención grupal en la que se estimula la reflexión de las ideas de los padres y madres respecto a su propio papel como padres, es decir, el ejercicio de sus tareas educativas, competencias y en general, su parentalidad, reflexionando así no sólo sobre las conductas de sus hijos e hijas, sino sobre su propia manera de actuar como padres o madres. Tiene una orientación muy práctica dirigida al entrenamiento de pautas concretas de actuación, inspirándose en la metodología experimental.

## **6.2. TEMPORALIZACIÓN**

El programa se llevará a cabo durante aproximadamente tres meses, teniendo lugar una sesión a la semana de dos horas de duración, contándose con la participación de los hijos e hijas en alguna de las sesiones, con el objetivo de que los padres y madres puedan llevar a la práctica in situ lo aprendido. En general, se ofrecen trece sesiones, estando dirigidas la primera y la última a efectuar el proceso de evaluación inicial y final del programa respectivamente, así como a la presentación de los mediadores, participantes y del programa en general en el caso de la primera sesión, y a la despedida del programa y exposición de las experiencias y emociones sentidas en el caso de la última sesión.

Para aquellas sesiones que no cuenten con la participación de los menores, se facilitará un cuidador/a, el cual llevará a cabo actividades y juegos de estimulación para los niños y niñas y lograr así que los padres y madres puedan centrarse y participar en el programa sin preocupaciones, así como conseguir que aquellos progenitores que no tengan dónde dejar a sus hijos puedan participar. Este cuidador y los menores no estarán en la misma sala que los padres y madres.

En general, la distribución de las sesiones será de media hora para explicar el contenido de la sesión y breves aportaciones sobre el tema que se va a tratar, la siguiente hora para la realización de las actividades o técnicas que se vayan a llevar a cabo, y la última media hora para los debates, discusiones, sentimientos experimentados, etc., aunque puede variar en función de la sesión.

No obstante, conviene señalar que la estructura y organización del programa es flexible, debiendo atender y cubrir las necesidades de los padres y madres que van a participar. Es recomendable establecer un horario de entrenamiento compatible con la jornada laboral de los padres que trabajan fuera de casa para que los padres puedan participar de manera regular en las sesiones.

## **6.3. PARTICIPANTES**

Dado el carácter activo, grupal y participativo de la metodología a seguir, es conveniente que el número de participantes en cada sesión no sobrepase las 15 personas, con el fin de que se garanticen unas condiciones mínimas para fomentar la participación y reflexión compartida entre ellos, asegurándose así una adecuada calidad en los procesos de dinamización de las sesiones.

Este programa se destina a todo tipo de padres y madres, con condiciones de riesgo o sin riesgo, siguiendo un modelo mixto que permitirá evitar la estimación de las familias en riesgo y promover su integración en la comunidad. En general, es un perfil bastante abierto, dirigido tanto a padres y madres con escasas capacidades parentales, nivel socioeconómico bajo, progenitores con hijos o hijas con problemas de conducta, padres

y madres con preocupaciones, con crisis transitorias o simplemente padres y madres en situaciones más normalizadas que quieren aumentar su formación. Podemos decir entonces que los destinatarios de este programa son padres y madres u otros adultos con responsabilidades educativas familiares con hijos o hijas de 4 años hasta la mayoría de edad, con independencia de su diversidad, ya sea socioeconómica, laboral, cultural, tipología familiar, personas con enfermedad, discapacidad u otras situaciones. Trabajando en una perspectiva inclusiva, integradora y no discriminadora, permitiendo que aprendan cooperativamente a través de las estrategias de otras personas, se enriquezcan de la diversidad de experiencias y relativicen sus problemas familiares y personales, pues quizás al compararlos perciban que no son tan importantes.

#### **6.4. MEDIADORES**

Para poder llevar a cabo correctamente el programa, serán necesarios contar como mínimo con dos mediadores, uno que desarrollará las sesiones del programa y otro que se encargará de estar con los menores.

El mediador principal es fundamental, pues es el responsable de desarrollar las sesiones, siguiendo sus recomendaciones, sus principios y objetivos, generando el cambio, motivando a las familias y favoreciendo una intervención efectiva. Éste se debe alejar del modelo académico donde sólo expone una serie de contenidos o técnicas, sino que en su lugar tiene que hacer que los padres y madres lleven a la práctica estos conocimientos y técnicas y lo consigan extrapolar a la vida diaria, debe animar a las familias a desarrollar su rol parental, fomentando la participación de los padres y madres, así como sus potencialidades. En cuanto a su formación académica, éstos deben estar especializados en las áreas de intervención familiar y tener conocimientos sobre desarrollo evolutivo de los menores y la importancia de la tarea educativa en estas etapas tempranas, exigiéndose como titulaciones Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Trabajo Social o Educación Social. Tiene un papel clave para generar resultados positivos en el grupo, por lo que su formación es esencial, siendo necesario que dominen estrategias sobre las dinámicas grupales y estar formado en los módulos teóricos y sesiones del programa, teniendo en cuenta que su tarea es la de ayudar y facilitar el proceso de aprendizaje, construyendo el conocimiento como un miembro más del grupo y fomentando la participación. Tiene una función de acompañamiento, asesoramiento y apoyo para los padres o madres. Del mismo modo, este facilitador debe cuidar el clima del grupo para que siempre sea positivo y reforzante, tener como preferencias las necesidades de los padres y madres, aprenda a manejar los estados emocionales de las familias participantes, controle los turnos de palabra, etc.

El otro mediador se encargará del cuidado y custodia temporal de niños y niñas, supervisando a los menores mientras sus padres y madres están participando en las diferentes sesiones del programa, aunque cabe destacar que su trabajo no sólo consiste en supervisar a los niños y proveerles de los cuidados básicos que necesitan en función de

su edad, sino también enseñar de una manera lúdica mediante la estimulación de sus áreas cognitiva, física y emocional a través de juegos y otras propuestas que les interesen. Este mediador debe tener como características para el desempeño de esta labor las siguientes: paciencia, responsabilidad, tolerancia y trato igualitario, actitud de escucha y de confianza, ser innovador, etc. Además, se exige estar en titulación de Magisterio, Técnico de Educación Infantil, Monitor Sociocultural, Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Trabajo Social o Educación Social.

Concretamente, Manzano et al. (s.f.) proponen para los profesionales una serie de principios que deberán tener en cuenta:

- El principio de igualdad y de accesibilidad.
- El principio de asociación con los padres y madres, que supone un reconocimiento de la experiencia de éstos y del conocimiento de sus propios hijos.
- Aumentar la confianza de las familias en sus propias posibilidades, evitando así crear una dependencia excesiva hacia el servicio.
- Realizar intervenciones dirigidas a promover las fortalezas y los recursos de la familia.
- Procurar la formación inicial y continua de los profesionales.

## **6.5. MATERIALES**

Para una correcta implementación del programa será necesario contar con una sala grande con mesas y sillas, acorde al número de participantes, proyector y un ordenador, así como los diferentes materiales didácticos y específicos necesarios para cada actividad. Esta sala debe ser agradable y tranquila que facilite el trabajo de formación. Debido a que en determinadas sesiones el grupo tendrá que sentarse en círculo o reunirse en pequeños grupos o por parejas, tanto las mesas como las sillas deberían poder moverse.

Además, se requiere otro espacio para que los niños y niñas jueguen bajo la supervisión del cuidador/a mientras los participantes desarrollan las sesiones grupales con el mediador principal. En esta sala, la presencia de muchos materiales dentro de puede resultar un obstáculo, por lo que es preferible que sólo haya lo necesario para realizar juegos con los más pequeños.

## **6.6. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN**

Entiende por proceso de implementación o implantación a la aplicación o ejecución de un plan o idea. En este caso consistirá en todas las acciones necesarias para poner en marcha un programa, como puede ser la gestión o la publicidad. (Manzano et al., s.f.)

Es decir, es el conjunto de condiciones que nos permitirá llevar a cabo el programa garantizando su buen funcionamiento y el éxito de la intervención. Entre ello, destacamos:

- **Apoyos oficiales:** Un aspecto importante en la implementación de este programa es el establecimiento de convenios de colaboración con aquellas entidades o servicios que necesiten para sus familias un programa de intervención. Además, contar con apoyo institucional constituye una de las claves para el éxito del programa, no sólo por la cobertura que ofrecen las instituciones en cuanto a recursos personales y materiales, sino también porque contribuyen a su difusión, ofreciendo un marco de prestigio y calidad.
- **Difusión del programa:** Ésta no sólo se debe realizar en el propio servicio, sino que se debe proyectar a otras zonas visibles de la comunidad, asegurándose así una mayor participación de las familias. Es fundamental cuando se dirige no sólo a las familias derivadas de los servicios sociales, es decir, familias que se encuentran en situación de riesgo, sino a la población en general, convirtiéndose en un recurso normalizador para todas las familias y eliminando las barreras de acceso a recursos.
- **Selección de los participantes:** Se debe tener en cuenta tanto la heterogeneidad del grupo como el número de participantes que lo integran. La heterogeneidad como elemento enriquecedor para las familias, es decir, la diversidad permitirá a los participantes que aprendan de las experiencias de los otros. Por otro lado, el número de miembros que forman el grupo no debe ser muy elevado, pues debe permitir que la participación continuada de todos los miembros del grupo se lleve a cabo.
- **Selección de los dinamizadores y su formación:** Realizar una selección cuidadosa de las personas que llevarán a cabo el programa, teniendo en cuenta la formación exigida. Una vez seleccionada, se formará igualmente en los contenidos y metodología del programa que va a desarrollar, conociendo la filosofía del programa, su marco teórico, las actividades y objetivos, aprendiendo a dirigir grupos y a utilizar la metodología experimental, etc. Éstos deben disponer de una profunda comprensión de la dinámica de grupos, separar la función educadora de la función controladora y asegurar la confidencialidad.
- **Mantenimiento de la participación:** Es importante que desde el primer momento los mediadores adopten una actitud positiva hacia el programa, generando en las familias la motivación necesaria para mantener la asistencia y el compromiso a lo largo del tiempo. Además, éste debe adaptarse a las necesidades e intereses de los participantes consiguiendo igualmente un mayor interés por parte de los padres y madres.

- **Fidelidad:** Respetar la integridad del programa sin intercalar actividades no previstas, así como impartirse sin desvirtuar su metodología y sin intercalar elementos extraños al mismo.
- **Flexibilidad:** Considerar siempre la flexibilidad como un elemento clave, teniéndose en cuenta que se puede trabajar desde varios niveles, con diferentes ritmos y los recursos disponibles.
- **Recursos materiales:** Disponer de los recursos materiales necesarios para la implementación de este programa, los cuales se recogen en cada actividad, teniendo en cuenta cuáles nos lo puede facilitar la entidad con la que estamos colaborando y cuáles deben estar preparados de ante mano por el mediador con el tiempo suficiente. Asimismo, es importante contar con una sala para llevar a cabo el servicio de guardería mientras duran las sesiones para aquellas personas que no tengan la posibilidad de dejar a alguien a cargo de sus hijos e hijas.

## 6.7. DISEÑO DE EVALUACIÓN

Entendemos por evaluación de un programa como “la investigación de sus efectos, resultados y consecución de sus objetivos para posteriormente tomar decisiones sobre el mismo.” (Fernández-Ballesteros, 2001:6).

Es decir, la importancia de la evaluación de programas radica en que nos va a permitir extraer información sobre su eficacia y mejorar su implementación en situaciones posteriores, pues la evaluación es una necesaria faceta en la puesta en práctica de un programa, ya que no se pueden mejorar a no ser que se sepa cuáles son sus puntos débiles y fuertes. Esta evaluación debe llevar consigo el ejercicio de una revisión del programa, pues nos debe aportar suficiente información para saber los aspectos positivos que se deben mantener, los aspectos negativos que se deben suprimir, los que se deben mejorar y los nuevos elementos que se han de introducir, tratando de mejorar la enseñanza y el aprendizaje que el programa proporciona.

En concreto, la metodología de esta evaluación será mixta, empleándose tanto técnica cuantitativa como cualitativa, pues no sólo se trata de tomar medidas de satisfacción de los participantes en el programa, sino también evaluar cambios de conocimientos, actitudes y comportamientos.

En este sentido, por un lado se llevará a cabo una evaluación inicial y una final (pre-test y pos-test), las cuales tendrán lugar en la sesión introductoria y en la sesión final del programa, en donde se pasará un cuestionario válido y fiable, elaborado con la técnica de Likert, y siendo extraído del *Programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales* de Martínez (2009). Se ha escogido este

cuestionario ya que nos permite recoger los aspectos sociodemográficos que pueden incidir de manera diferencial en las dinámicas familiares; las preocupaciones que se plantean los padres y madres con respecto a la educación de sus hijos y modos de solucionar los problemas de comportamiento de éstos; y la indicación de su grado de acuerdo con afirmaciones relacionadas con el comportamiento propio y con la interacción con los hijos. En definitiva, nos permitirá valorar en qué grado perciben los padres y madres que han aprendido y desarrollado ciertas habilidades parentales, y posteriormente se comparará las respuestas que se emitan al finalizar el programa con las del cuestionario inicial aplicado antes de desarrollar el mismo, de modo que se pueda valorar si ha habido cambios sustanciales en la percepción que tienen los padres y madres de sus competencias parentales. El cuestionario es el siguiente:

Este cuestionario tiene como objetivo identificar las preocupaciones de los padres y madres al educar a sus hijos<sup>1</sup> y sus habilidades parentales. Por ello es importante que exprese con sinceridad tu opinión sobre los temas que aparecen a continuación. **Gracias por tu colaboración.**

### Información socio-demográfica

**Sexo:** 1) Mujer 2) Varón

**Estudios cursados:** 1) Primarios 2) FP / Bachiller 3) Universidad 4) Otros. Indicar: \_\_

**Edad:** (1) Entre 24-29 años (2) Entre 30-35 años (3) 36-41 (4) 42-47 (5) 48-53 (6) 54-59 (7) 60-65 (8) 66-71

**País de procedencia:** 1) España 2) Otro país. Indicar el nombre del país \_\_\_\_\_

**Situación familiar:**

**1. Estado civil:**

1.1.) Casado/a 1.2. Soltero/a 1.3. Separado/a 1.4. Divorciado/a 1.5. Viudo/a 1.6. Pareja de hecho

**2. Tipo de familia:**

2.1. Viven los dos padres con los hijos de ambos, o con hijos adoptados: *Familia biparental*

2.2. Vive sólo el padre o solo la madre con los hijos: *Familia monoparental*

2.3. Vive con una nueva pareja y con los hijos de ambos: *Familia reconstituida*

2.4. *Otra situación familiar.* Comentar .....

**3. Señalar una de las siguientes opciones:**

3.1. Vive en una familia propia: padre/madre e hijos 3.2. Vive con los padres y/o hermanos

**4. Número de hijos:** \_\_\_\_\_ **5. Edades de los hijos:** \_\_\_\_\_

**Tiene un trabajo pagado que realiza fuera de casa:** Sí \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**Situación laboral:**

1) Funcionario. Señalar actividad profesional: \_\_\_\_\_

2) Personal laboral. Señalar actividad profesional: \_\_\_\_\_

3) Personal contratado. Señalar actividad profesional: \_\_\_\_\_

4) Trabajo en empresa privada. Señalar actividad profesional: \_\_\_\_\_

5) Estatutario. Señalar actividad profesional: \_\_\_\_\_

6) Desempleo

7) Pensionista

8) Otra situación laboral. Indicar en qué consiste: \_\_\_\_\_



## Cuestiones

1. ¿Cuáles son las dos preocupaciones más importantes que te planteas al educar a tus hijos?





1º. \_\_\_\_\_  
2º. \_\_\_\_\_

2. ¿Cómo sueles solucionar los problemas de comportamiento de tus hijos?





\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Al decir "hijos" se hace referencia tanto a hijos como hijas.

**Por favor, valora con 1-(TD)-Total Desacuerdo, 2-(D)-Desacuerdo, 3-(A)-De Acuerdo y 4-(TA)-Total Acuerdo cada una de las siguientes afirmaciones:**

<b>VALORACIÓN →</b>				
1-(TD)-Total Desacuerdo, 2-(D)-Desacuerdo, 3-(A)-De Acuerdo y 4-(TA)-Total Acuerdo	1 TD	2 D	3 A	4 TA
1. Tengo información adecuada sobre cómo relajarme y controlar mis emociones				
2. En el día a día sé relajarme y controlarme				
3. Cuando otras personas intentan imponerse a mí, lo mejor es imponerse también para solucionar la situación				
4. Cuando me enfado suelo expresar mis emociones de forma "explosiva"				
5. Comento con frecuencia con las otras personas las características positivas que veo en ellas				
6. Considero que la mayoría de las personas tiene capacidad para saber tomar sus propias decisiones				
7. Cuando surgen conflictos con las personas lo mejor es hablar con ellas para encontrar entre todos la mejor solución				
8. Cuando las otras personas no cumplen con sus obligaciones me mantengo firme para que asuman su responsabilidad				
9. Cuando algo no sale como deseo procuro ver el punto positivo				
10. Conviene expresar nuestros propios sentimientos ante los demás cuando nos surjan problemas con ellos				
11. Tengo información adecuada sobre cómo decir las cosas para evitar ofender				
12. Me preocupa mucho lo que los demás piensen de mí o sobre cómo actúo				
13. Tengo buena opinión de mí mismo/a				
14. Tengo información adecuada sobre cómo llegar a acuerdos con las personas para solucionar problemas				
15. En el día a día encuentro pocas oportunidades para hacer lo que más me relaja y satisface				
16. Cuando alguien tiene un problema suelo implicarme más de la cuenta para solucionarlo				

## Cuestiones sobre relaciones con los hijos

<b>VALORACIÓN →</b>				
1-(TD)-Total Desacuerdo, 2-(D)-Desacuerdo, 3-(A)-De Acuerdo y 4-(TA)-Total Acuerdo	1 TD	2 D	3 A	4 TA
1. Me cuesta entender el comportamiento de mis hijos				
2. Me siento capaz de desarrollar con mis hijos mi función de madre/padre				

3. Tengo poca paciencia con mis hijos				
4. Los problemas que me plantean mis hijos son diferentes a los de otros padres/madres				
5. Cuando mis hijos se portan mal, no soy capaz de hablar con ellos sin perder el control				
6. En el día a día suelo decirles a mis hijos lo positivo que veo en ellos				
7. Cuando mis hijos hacen algo mal o tienen un mal comportamiento, les digo que son torpes, desobedientes, o algo similar para que se corrijan				
8. Cuando mis hijos no se portan bien es porque necesitan que se les atienda más				
9. Cuando mis hijos intentan salirse con la suya para conseguir algo, yo me impongo más para controlar la situación				
10. Cuando mis hijos no hacen las tareas que les corresponden acabo haciéndoselas yo para que no queden sin hacer				
11. Cuando surge un conflicto con mis hijos les digo lo que hay que hacer y se termina el problema				
12. Cuando mis hijos no hacen las tareas que les corresponden, saben que tienen que asumir unas consecuencias o castigos				
13. Cuando algo no sale como deseo con mis hijos, procuro ver el punto positivo				
14. Suelo reñir o dar voces a mis hijos cuando hacen o dicen algo que me molesta				
15. Muchas veces acabo no aplicando a mis hijos las consecuencias o castigos que les he dicho que voy a aplicar si no hacen las tareas que les corresponden				
16. Cuando mis hijos me ayudan a hacer algunas tareas, se lo agradezco y les hago ver que me han sido útiles				
17. Tengo información adecuada sobre cómo controlar y poner límites a los comportamientos de mis hijos				
18. Cuando mis hijos me desobedecen, lo mejor es imponerse para solucionar la situación				
19. Sé relajarme y controlar mis emociones ante mis hijos				
20. Cuando a mis hijos les va mal por su comportamiento o en sus estudios, suelo pensar que estoy fallando al educarlos				
21. Hago ver a mis hijos que son capaces de tomar decisiones aunque sean pequeños				
22. Cuando mis hijos no cumplen con sus obligaciones suelo mantenerme firme en cumplir lo que he prometido hacer				
23. Conviene decirles a nuestros hijos cómo nos sentimos con su manera de actuar				
24. En el momento actual tengo información adecuada sobre cómo decir las cosas a mis hijos para evitar ofender				
25. Al educar a mis hijos me preocupa mucho lo que los demás puedan opinar sobre cómo lo hago				
26. Tengo buena opinión de mí mismo/a sobre cómo educó a mis hijos				
27. Tengo información adecuada sobre cómo llegar a acuerdos con mis hijos para solucionar problemas				

Por otro lado, además de este cuestionario tipo Likert, en la evaluación final del programa también se empleará un cuestionario generalmente cualitativo, el cual será contestado por los padres y madres en la sesión final con el objetivo de hacer una valoración general del programa en su conjunto (recursos, conocimientos del mediador, utilidad, etc.). Este cuestionario ha sido extraído del *Manual para la*

*formación. Lucha contra el castigo físico* de Fundación Paniamor (2004). Cabe decir que sólo se ha escogido la parte que nos permite evaluar nuestro programa en general, sin centrarnos en aspectos concretos como el castigo físico, es decir, aunque este cuestionario ha sido extraído de un manual que lucha contra el castigo físico, la parte extraída nos permite analizar la implementación del programa en su conjunto. En concreto, se ha seleccionado este cuestionario cualitativo ya que permite que los padres y madres valoren abiertamente determinadas cuestiones, las cuales aparecen expresadas en un lenguaje sencillo y comprensible, no siendo muy extenso el cuestionario para que los sujetos tengan que dedicar el menor tiempo posible a la tarea de contestarlo, se ahorre tiempo y se obtenga un gran número de datos. Además, es un procedimiento de exploración de ideas y creencias generales sobre el tema que estamos trabajando, donde hay mayor libertad de respuesta al no ser limitadas únicamente por una escala con grados de acuerdo/desacuerdo. El cuestionario es el siguiente:

## CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CURSO

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

1. ¿Por qué ha asistido a este curso?

---

---

---

2. Evalúe de 1 (nada adecuado) a 5 (muy adecuado), los siguientes aspectos del curso:

\_\_\_\_ Utilidad de los materiales.

\_\_\_\_ Utilidad de las actividades.

\_\_\_\_ Adecuación de los contenidos a la realidad de su familia.

\_\_\_\_ Facilidad para la expresión de sus preocupaciones y el debate.

\_\_\_\_ Aportaciones del grupo.

\_\_\_\_ Conocimiento de la o el facilitador y su adecuación al nivel del grupo.

3. ¿Hay algún aspecto de la realidad que vive en su familia que le hubiese gustado que se tratara en este curso, y no ha sido así?

---

---

---

## CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CURSO

5.- ¿Le ha sido de utilidad esta actividad? ¿En qué aspectos?

---

---

---

6. Valore el curso en general: \_\_\_\_\_

( 1= no le ha gustado nada. 2, 3, 4, 5 = le ha gustado mucho )

7. Desea hacer algún otro comentario?

---

---

---

---

---

---

### 6.8. ESTRUCTURA DE LAS SESIONES

- **SESIÓN INTRODUCTORIA:** El primer contacto
- **SESIÓN 1:** La comunicación
- **SESIÓN 2:** La comunicación II
- **SESIÓN 3:** Estilos de autoridad
- **SESIÓN 4:** Establecimiento de límites y normas I
- **SESIÓN 5:** Establecimiento de límites y normas II
- **SESIÓN 6:** Reforzamiento y castigo
- **SESIÓN 7:** Consecuencias del uso del castigo físico
- **SESIÓN 8:** El moldeamiento
- **SESIÓN 9:** Resolución de conflictos
- **SESIÓN 10:** Resolución de conflictos II
- **SESIÓN 11:** Corresponsabilidad familiar
- **SESIÓN FINAL:** Un hasta pronto.

## 6.9. DESARROLLO DE LAS SESIONES

### **SESIÓN INTRODUCTORIA**

**NOMBRE DE LA SESIÓN:** El primer contacto

**DESTINATARIOS:** Padres y madres, hijos e hijas.

#### **OBJETIVOS:**

- Presentación de los mediadores y de los participantes.
- Empezar a conocer a los demás participantes en un ambiente amistoso y de cooperación.
- Generar un ambiente de confianza y de rompimiento del hielo.
- Presentación e introducción del programa señalando los objetivos del mismo y la metodología a seguir durante las sesiones.
- Desarrollar las normas del grupo.
- Identificación de expectativas de los padres y madres acerca del programa.
- Expresar y compartir dudas y temores.
- Realizar la evaluación inicial del programa (pre-test).

#### **ÍNDICE DE LA SESIÓN:**

- ✓ Bienvenida y presentación de los mediadores y de la entidad que pone en práctica el programa. (15 min.)
- ✓ Presentación de los pequeños y pequeñas. (10 min.)
- ✓ Presentación de cada uno de los participantes. (30 min.)
- ✓ Presentación e introducción del programa. (20 min.)
- ✓ Establecimiento de normas y exposición de expectativas y dudas. (30 min.)
- ✓ Realización del cuestionario de evaluación inicial de competencias parentales (pre-test). (15 min.)

**DESARROLLO:** La primera sesión se centra en la presentación de las personas facilitadoras, así como de los participantes, con el fin de que se conozcan mutuamente, tanto los padres y madres, los hijos e hijas como los mediadores. También se presentará el programa, sus contenidos y objetivos principales, la estructura y metodología de las sesiones. Igualmente se pactan las normas de funcionamiento que acompañarán al grupo durante el proceso, entendiendo las normas como dejar bien claro qué se espera de ellos y ellas, es decir, que participen, respeten las opiniones de los demás, etc. Por otro lado, se debe prestar especial atención a la preparación de la sala, no sólo para esta primera sesión, sino para todas, cuidando tanto la organización de la sala, como la iluminación, la acústica, la temperatura, los materiales y la estética. Un ambiente físico adecuado propicia un mejor clima para la formación y condicionará en parte la motivación y respuesta de los participantes.

Concretamente, los mediadores empezarán brindando un saludo dando la bienvenida a los participantes y agradeciendo su participación. Se presentarán ellos mismos dando sus nombres y explicando su función como coordinadores de las sesiones, así como la presentación de la entidad encargada de poner en práctica el proceso de formación para padres y madres.

Después de esta presentación, durante 15 minutos, serán los pequeños y pequeñas con ayuda de sus padres los que se presentarán, y posteriormente pasarán a otra sala con uno de los coordinadores para jugar y conocerse con mayor profundidad, ya que en la siguiente parte de la sesión se trabajará los contenidos del programa, las dudas y normas de los participantes.

Posteriormente, se empezará una fase de presentación de cada uno de los padres y madres por medio de la siguiente actividad. En parejas, durante 15 minutos, se entrevistarán mutuamente con otro compañero que no sea su pareja, con preguntas como cuál es tu nombre, dónde trabajas, cuántos hijos tienes, de cuántos años, cuántos miembros sois en vuestra familia, sobre qué aspectos te gustaría profundizar durante el programa, qué dudas tienes, etc. Luego se pasará a la puesta en común formando un semicírculo, donde cada participante presentará a su compañero, realizándose todas las presentaciones durante 20 minutos. En la pizarra el mediador principal irá anotando los contenidos sobre los que les gustaría profundizar a los participantes y tratará de responder lo más escuetamente posible a estas cuestiones, remitiéndolas a las sesiones concretas donde se trabajarán y aprovechando para presentar el programa, explicando su estructura, contenidos y objetivos durante 20 minutos. Respecto a los temas demandados por los participantes que no estaban previstos tratar, se incluirán en las sesiones, en la medida en que sea posible. Si no, a causa de la limitación de tiempo, se puede estudiar la posibilidad de preparar un material complementario para entregar al final.

Más tarde, los padres y madres deberán exponer tanto las normas que acompañarán el proceso como las expectativas que tienen hacia el programa y sus dudas, consiguiendo así que se rompa el hielo, vayan cogiendo confianza y se vaya forjando la identidad grupal. Por último, el coordinador entregará el cuestionario de evaluación inicial de competencias parentales (pre-test) anteriormente mencionado en el diseño de evaluación.

**MATERIALES:** Pizarra y cuestionario (pre-test).

## **SESIÓN 1**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** La comunicación

**DESTINATARIOS:** Padres y madres.

### **OBJETIVOS:**

- Conocer la importancia de la comunicación entre padres e hijos.
- Conocer los aspectos esenciales para una buena comunicación.
- Entrenar a los padres y madres en la generación de soluciones válidas.
- Reflexionar, analizar y discutir en grupo las posibles salidas que se pueden encontrar a cierto problema.
- Conocer repercusión de la comunicación gestual en nuestros hijos e hijas.
- Expresar y compartir dudas y temores.

### **ÍNDICE DE LA SESIÓN:**

- ✓ Breve introducción teórica. (15 min.)

- ✓ Empleo de la técnica de casos. (35 min.)
- ✓ Discusión dirigida acerca del caso tratado. (25 min.)
- ✓ Visualización y análisis del video. (25 min.)
- ✓ Síntesis de la sesión y resolución de dudas. (20 min.)

### **DESARROLLO:**

El mediador en 10 minutos introducirá la sesión con las siguientes diapositivas:

## **LA COMUNICACIÓN**

“La comunicación es un hecho social que tiene como finalidad hacer partícipe a la otra persona de las experiencias propias y, a la vez, participar de las experiencias de la otra, convirtiéndose por ello en factor de desarrollo personal y engrandecimiento del “yo” y del “tú” al mismo tiempo. Supone un enriquecimiento mtuo para las y los participantes porque se sienten aceptados y comparten las aportaciones de las demás personas.”  
(Fundación Paniamor, 2004:100)

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

- La comunicación consigue que el pequeño se sienta escuchado y querido, e igualmente aumenta la probabilidad de que el niño entienda lo que se desea de él.
- Es necesario crear un clima emocional, de cariño y respeto.
- El mensaje verbal va acompañado de gestos, posturas, miradas, tono de voz, etc.
- Siendo el lenguaje gestual tan importante que en caso de contradicción con lo que estamos diciendo, será la comunicación gestual la que se imponga.
- Tanto el exceso como la falta de diálogo dificultan la comunicación y producen, en la mayoría de los casos, distanciamiento entre padres e hijos.

(Ramos-Paúl & Torres, 2014)

Posteriormente, se empleará la técnica de casos, la cual consiste en proporcionar un caso que representa situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen. De esta manera, se pretende entrenar a los padres y madres en la generación de soluciones válidas para los posibles problemas de carácter complejo que se presenten en la realidad futura. El caso no proporciona soluciones sino datos concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo las posibles salidas que se pueden encontrar a cierto problema. El caso que se propondrá será el siguiente:

*Carlos es un niño de 4 años y al salir de clase la profesora le dijo a su madre:*



**Profesora**– *Hoy he tenido que castigarle con otros niños en unas sillas aparte porque no querían volver del recreo. Su madre podía haber contestado:*  
**Madre**– *¿Cómo es eso Carlos? Debes hacer caso a tu profesora y entrar en clase cuando ella lo dice.*  
 Y ahí se habría acabado la conversación.

El mediador proporcionará a los padres una serie de preguntas que deberán responder en un folio. El análisis de caso contendrá los siguientes puntos:

1. Lee atentamente el texto.
2. ¿Crees que es correcta la forma en que la madre se dirige a Carlos? ¿Por qué?
3. ¿Por qué crees que Carlos no sigue la conversación?
4. ¿Crees que este caso o similares son frecuentes o se pueden considerar aislados?
5. ¿Cómo crees que se podría solucionar? Desarrolla un final alternativo.
6. Comenta los resultados con tus compañeros.

Una vez analizado el caso, los participantes deberán debatir con sus compañeros las preguntas contestadas, con ayuda del mediador deberá saber y hacer saber a los participantes que en ese caso la conversación ha acabado porque la madre no ha dejado espacio para la comunicación ni que Carlos exprese los sentimientos ni la situación personal vivida por el niño en el recreo. Un final alternativo que solucione el problema sería el siguiente:

**Profesora**– *Hoy he tenido que castigar a Carlos con otros niños en unas sillas aparte porque no querían volver del recreo.*  
**Madre**- *(cogiéndole en brazos y alejándose) ¿Cómo te has sentido cuando la profesora te ha castigado?*  
**Carlos**– *Mal, muy mal.*  
**Madre**– *¿Por qué crees que os ha castigado?*  
**Carlos**– *Porque no entrábamos en clase. Pero es que yo estaba jugando con mis amigos en el tobogán y no quería entrar.*  
**Madre**– *¿Y crees que tenías que entrar o quedarte en el patio?*  
**Carlos**– *Tenía que entrar.*

En el primer diálogo, para el niño, la intervención de su madre resulta vacía de contenido puesto que él ya ha llegado a la conclusión de que debe entrar en clase cuando la profesora lo llama y, sin embargo, no se tiene en cuenta cómo se ha sentido, cómo ha vivido la situación. Mientras que, en el segundo, lo que el niño recibe es: “*A mi madre realmente le interesa lo que siento y lo que pienso*”, pues las palabras que elegimos evidencian una actitud de escucha y atención hacia el niño o de ignorancia y desatención.

Posteriormente, se pasará a la visualización del video “LOS NIÑOS APRENDEN DE SUS PADRES”, para que puedan apreciar la importancia de nuestro lenguaje no verbal, pues en este video se aprecia cómo los hijos e hijas aprenden de lo que los padres hacen en su vida diaria por imitación. Se comentará este video con ayuda del mediador y se sacará los puntos principales.

Por último, se realizará una síntesis de la sesión y el mediador resolverá las dudas que tengan los participantes.

**MATERIALES:** Diapositivas para la presentación teórica, papel y bolígrafo, ordenador, proyector y el video <https://www.youtube.com/watch?v=yw18f4XVvBY>

## **SESIÓN 2**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** La comunicación II

**DESTINATARIOS:** Padres y madres, hijos e hijas.

### **OBJETIVOS:**

- Aumentar el conocimiento mutuo entre los miembros de la familia.
- Fomentar la confianza entre padres e hijos.
- Impulsar la comunicación entre padres e hijos.
- Expresar y compartir dudas y temores.

### **ÍNDICE DE LA SESIÓN:**

- ✓ Actividad “tres verdades y una mentira”. (30 min.)
- ✓ Exposición al grupo general de las experiencias y sentimientos sentidos al realizar la actividad. (15 min.)
- ✓ Actividad “Familia a ciegas”. (40 min.)
- ✓ Exposición al grupo general de las experiencias y sentimientos sentidos al realizar la actividad. (15 min.)
- ✓ Síntesis de la sesión y resolución de dudas. (20 min.)

### **DESARROLLO:**

En esta sesión se seguirá trabajando la comunicación pero en este caso también con la participación de los hijos e hijas. Para ello se realizarán dos actividades.

Por un lado, cada padre y madre se unirá con su hijo e hija formando un grupo y jugarán al juego “Tres verdades y una mentira”. Para ello, cada miembro del grupo escribirá en un papel su nombre junto con tres cosas verdaderas que lo caractericen (habilidades, gustos, comida favorita, hobbies, etc.) y una cosa falsa. Luego los miembros de cada grupo intercambiarán sus hojas de papel y tratarán de identificar cuál es la información falsa, concluyendo la actividad con la revelación de las verdades y el intercambio de opiniones. Esta actividad servirá para que la familia compruebe si tienen comunicación que les permite conocerse bien y para aumentar más ese conocimiento y comunicación. Posteriormente, el mediador pedirá a todas las familias que comenten en público los sentimientos encontrados al realizar la actividad y se inicie un intercambio de opiniones.

Por otro lado, se realizará el juego de “Familia a ciegas”, que consentirá en que cada familia (padres e hijos) elegirán quien de los participantes se vendará primer los ojos y quien tenga los ojos libre guiará con la voz al que tiene una venda en los ojos para que camine por la sala. Al regresar al punto de encuentro, volverán a elegir quién se vendará los ojos y el que tenía los ojos vendados dirigirá ahora. Concluido el ejercicio se comentará la experiencia dentro del grupo general. Una actividad útil para que los padres otorguen confianza a sus hijos y viceversa, aspecto que mejorará la comunicación entre ellos.

Por último, se realizará una síntesis de la sesión y el mediador resolverá las dudas que tengan los participantes.

**MATERIALES:** Venda para los ojos, papel y bolígrafos.

### **SESIÓN 3**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Estilos de autoridad

**DESTINATARIOS:** Padres y madres.

#### **OBJETIVOS:**

- Conocer los diferentes estilos de autoridad existentes.
- Reflexionar sobre nuestro propio estilo o el de nuestros padres.
- Experimentar los sentimientos que afloran cuando reflexionamos sobre nuestra vida.
- Reflexionar sobre la disciplina en la familia, valorando su rol como autoridad a cargo de establecer límites sin abuso de poder.
- Conocer los puntos principales que debe tener un adecuado estilo educativo.
- Expresar nuestros sentimientos y frustraciones.
- Expresar y compartir dudas y temores.

#### **ÍNDICE DE LA SESIÓN:**

- ✓ Breve presentación teórica por parte del mediador de los diferentes estilos de autoridad. (20 min.)
- ✓ Reflexión por parte de los padres y madres sobre los estilos de autoridad. (25 min.)
- ✓ Exposición oral por parte de cada participante de las conclusiones extraídas de esa reflexión (30 min.)
- Síntesis que recoge las reglas de oro para un estilo efectivo. (30 min.)
- Reflexión final. (15 min.)

**DESARROLLO:** El mediador iniciará la sesión con una breve presentación de los diferentes estilos de autoridad, siendo las presentaciones que utilizará las siguientes:

## ESTILOS DE AUTORIDAD

Según Ramos-Paúl & Torres (2014):

Según cómo establezcamos límites, podemos tener diferentes estilos de autoridad:

### ESTILO PERMISIVO O SOBREPOTECTOR:

- Tratan de evitar que sus hijos se enfrenten a las dificultades de la vida y van quitándoles obstáculos.
- No comunican las reglas con claridad y no mantienen los límites.
- No dan una orientación clara a sus hijos, que crecen sin pautas de conducta estable.
- Siempre ceden en los conflictos con sus hijos.
- Los niños tienden a dar respuestas emocionales desproporcionadas y manifiestan poca estabilidad en sus estados de ánimo, son pocos confiados, tienen poco autocontrol, suelen ser impulsivos y agresivos.

### ESTILO AUTORITARIO

- Creen que el respeto de los hijos será mayor cuando más les teman.
- En los conflictos imponen las soluciones.
- Dirigen y controlan todo el proceso de toma de decisiones.
- Critican a las personas, no su comportamiento.
- Temen perder el control de la situación y utilizan órdenes, gritos o amenazas para obligar al niño a hacer algo.
- No tienen en cuenta las necesidades de sus hijos, los cuales deben obedecer sin más contemplaciones (“porque lo digo yo”).
- Son muy rígidos en cuanto a las normas y no explican con suficiente claridad los límites.
- Los niños suelen enfadarse a menudo, son miedosos y aprensivos, se muestran melancólicos y tristes, albergan sentimientos de culpabilidad y pueden sentir agresividad y odio hacia sus progenitores.

(Ramos-Paúl & Torres, 2014)

## ESTILO COOPERATIVO

- Consideran que se pueden equivocar en sus decisiones.
- Buscan y potencian que los hijos aprendan de manera autónoma, acompañándolos y ayudándolos cuando lo piden, pero evitan solucionarles sus problemas.
- Potencian el aprendizaje de la toma de decisiones y no temen que sean distintas a las que consideran más acertadas.
- Consideran que los conflictos son un reto para la superación personal.
- Intentan que las relaciones con sus hijos estén presididas por la cooperación.
- Establecen reglas claras y refuerzan o sancionan su cumplimiento.
- Reparten con sus hijos tareas y responsabilidades en casa.
- Los niños desarrollan el sentido de responsabilidad y asumen las consecuencias de sus actos, tienen autocontrol e iniciativa, adquieren actitudes de cooperación, de toma de decisiones y de respeto por las reglas, y suelen ser alegres.

(Ramos-Paúl & Torres, 2014)

Posteriormente, iniciarán una actividad en la que los padres y madres deberán ubicarse en uno de los diferentes estilos de disciplina. Para ello, cada padre y madre deberá pararse a reflexionar acerca de su estilo o el que utilizaban sus padres, contestando en un folio, durante 30 minutos, preguntas como: ¿En cuál de los estilos ubicaría a mis propios padres? ¿En cuál de los estilos me ubicaría yo como papá o mamá? ¿Qué desafíos se me plantean a partir de esta conversación en relación a la forma en que ejerzo la disciplina con mis hijos?, ¿Qué debería cambiar?, etc. Luego, cada participante presenta las conclusiones de su trabajo, sacando cada participante dos puntos clave que debe tener un adecuado estilo de autoridad. Estos puntos permitirán que al final de la sesión todos tengan las reglas de oro que deben llevar a cabo para lograr una adecuada y efectiva educación de sus hijos e hijas, comprometiéndose a cumplirlas, siendo el facilitador quien realiza una síntesis de los principales contenidos presentados por los participantes en la sesión, y reforzará algunas ideas importantes sobre la base de los contenidos teóricos.

Por último, el mediador invitará a los participantes a identificar los aprendizajes de la sesión preguntando con qué ideas se van de lo conversado y si creen poder aplicar algo de lo que se trabajó en el taller en sus casas.

**MATERIALES:** Presentaciones sobre estilos de autoridad, proyector, ordenador, pizarra y tizas, bolígrafos y papel.

### **SESIÓN 4**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Establecimiento de límites y normas I

**DESTINATARIOS:** Padres y madres

**OBJETIVOS:**

- Conocer la importancia del establecimiento de límites, las consecuencias de su no aplicación y algunos consejos.

- Reflexionar sobre nuestra actuación como padres en el establecimiento de límites.
- Conocer e interiorizar los puntos principales a la hora de establecer límites.
- Experimentar los sentimientos que afloran cuando reflexionamos sobre nuestra vida.
- Expresar y compartir dudas y temores.

### ÍNDICE DE LA SESIÓN:

- ✓ Breve explicación teórica sobre el establecimiento de normas y límites por parte del mediador. (25 min.)
- ✓ Actividad en grupos. (35 min.)
- ✓ Exposición oral de dicha actividad por cada uno de los grupos. (30 min.)
- ✓ Síntesis de la sesión y resolución de dudas. (30 min.)

### DESARROLLO:

El mediador empezará la sesión explicando brevemente la importancia del establecimiento de límites y normas a los pequeños y pequeñas a través de estas diapositivas:

## NORMAS Y LÍMITES Y SU IMPORTANCIA

### Según Ramos-Paúl & Torres (2014):

- ✓ Las normas marcan la organización necesaria para que una familia funcione (Comer y dormir a una determinada hora, vestirse solos, etc.).
- ✓ La norma es la forma en que se traducen los límites en la práctica, estableciendo cada familia sus propias normas, siendo conocidas y entendidas por los menores.
- ✓ Los límites desempeñan un importante papel en el proceso de adaptación y descubrimiento del entorno.
- ✓ Los límites proporcionan protección y seguridad al niño para enfrentarse al mundo, siempre que se mantengan de forma firme y constante.
- ✓ Los límites deben ser justos, ni quedarse cortos ni pasarse de estrictos.
- ✓ Con ellos, el niño aprende qué está permitido y qué está prohibido, diciendo no y manteniéndolo siempre que sea necesario.
- ✓ Les enseñan a saber renunciar a sus deseos y tolerar la frustración.
- ✓ La ausencia de normas y límites crea niños apáticos y pasivos o irascibles y tiranos.
- ✓ Los límites no funcionan cuando:
  - No se transmitan de forma clara.
  - Son contradictorios.
  - No hay consecuencias.
  - Se le pide al niño que hagan algo que los padres no hacen.
  - Son demasiados estrictos.

## CONSEJOS

### Según Ramos-Paúl & Torres (2014):

- ✓ Cómo dar una orden:
  - Limitarnos a una sola instrucción.
  - Ser claros.
  - Hacer una pausa para ver si el niño nos ha entendido, pidiéndole que repita lo que tienen que hacer.
  - Repetir el mensaje si no ha sabido decir lo que le hemos pedido.
  - Hacer con él lo que le hemos pedido.
  - Reforzarles cuando nos haga caso.
  - No iniciar otra actividad hasta que no se haya cumplido la orden
  
- ✓ Los padres no deben:
  - Hacer uso del chantaje emocional.
  - Hacer uso de amenazas.
  - Negociar las normas o justificar su actitud.
  - Reír mientras damos una orden.
  - Utilizar forcejeos y descalificaciones.

Posteriormente se dividirán en grupos de tres o cuatro personas y conversarán durante 35 minutos sobre las normas que establecen a sus hijos para la rutina diaria e identificarán una situación difícil en las que sus hijos se han revelado con berrinches. Conversarán también sobre cómo se sienten frente a la situación difícil y cómo han actuado cada uno de ellos ante tal situación (se han mantenido firmes, han suprimido la norma para que se les pase el berrinche a sus hijos, etc.). Cada grupo tiene un portavoz asignado para exponer lo comentado en el pequeño grupo al grupo en general y entre todos se debatirá si esa situación representada también lo han vivido ellos, y si cómo han actuado ellos es la mejor opción. Por último, resaltarán entre todos los puntos principales de cómo debemos actuar como padres y madres en el establecimiento de límites y ante situaciones difíciles, haciendo una síntesis de lo trabajado en esta actividad, siendo anotados los puntos principales en la pizarra. Por último, el coordinador invitará a hacer una reflexión general de la sesión, resaltando la importancia de establecer límites y contestando las dudas de los participantes.

**MATERIALES:** Presentaciones sobre el establecimiento de límites y normas, ordenador, proyecto, pizarra y tizas.

### SESIÓN 5

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Establecimiento de límites y normas II

**DESTINATARIOS:** Padres y madres, hijos e hijas.

#### **OBJETIVOS:**

- ✓ Establecer conjuntamente, padres e hijos, sus propias normas y responsabilidades.

- ✓ Fomentar la confianza entre padres e hijos y el tiempo que permanecen juntos.
- ✓ Establecer rutinas en los menores y lograr su cumplimiento.
- ✓ Establecer en padres e hijos el compromiso de cumplir y mantener en el tiempo lo establecido.
- ✓ Expresar y compartir dudas y temores.

### ÍNDICE DE LA SESIÓN:

- ✓ Explicación de la actividad que se va a realizar a los padres y madres. (15 min.)
- ✓ Realización de la actividad por parte de los padres e hijos. (50 min.)
- ✓ Exposición de la actividad al grupo general por cada uno de los padres e hijos. (35 min.)
- ✓ Síntesis de la sesión y resolución de dudas. (20 min.)

### DESARROLLO:

En primer lugar, los mediadores explicarán la actividad que se va a realizar a los padres y madres, para que éstos la expliquen a sus hijos e hijas. El mediador repartirá los materiales y comenzará la actividad. Se reunirán los padres o madres con sus hijos o hijas y juntos establecerán sus nuevas responsabilidades, teniendo los padres en cuenta lo aprendido en la sesión anterior sobre el establecimiento de normas. Para ello, mediante un trabajo cooperativo entre padres e hijos, realizarán un sistema de puntuación en una cartulina, a través de una tabla en donde aparecerán las normas que tienen que cumplir o responsabilidades a las que tiene que hacer frente y los días de la semana. Este sistema consiste en que si al final del día el niño ha hecho todo, se le daría una estrella y quien reúna seis estrellas al terminar la semana elegirá una actividad para el domingo como ir al campo, al cine o al zoo. Los padres deberán asegurarse de que sus hijos han comprendido este sistema y de que las normas establecidas se ajustan a su edad. Entre ellos elegirán la actividad que realizarán el domingo si el pequeño cumple lo propuesto. De lo que se trata es que se recoja en un cuadro la rutina diaria de sus hijos e hijas para que lleven un control de sus responsabilidades en función de su edad y sean premiados por su cumplimiento. Esta tabla deberá ser como la siguiente:

<b>Carlos</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>SÁBADO</b>
Vestirse por la mañana						
Poner la mesa						
Recoger la mesa						
Hacer los deberes						
Ducharse						
Ponerse el pijama						
Irse a la cama a su hora						



ETC.						
<b>PUNTOS</b>						
<b>ESTRELLAS</b>						

Posteriormente, cada familia (padres e hijos) expondrán al grupo en general su sistema de puntuación, sintiéndose orgullosos del trabajo realizado, explicando sus responsabilidades y su actividad elegida para el domingo.

Por último, el mediador motivará tanto a padres y madres como a los pequeños y pequeñas a que mantenga esta actividad a lo largo de todas las semanas, convirtiéndose en un compromiso que les hará feliz seguir. También se aprovechará para cerrar la sesión y resolver las dudas que puedan seguir.

**MATERIALES:** Cartulinas y rotuladores.

## **SESIÓN 6**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Reforzamiento y castigo

**DESTINATARIOS:** Padres y madres.

### **OBJETIVOS:**

- Conocer las diferentes técnicas para incrementar o disminuir una conducta.
- Profundizar en el conocimiento del reforzamiento y castigo positivo y negativo.
- Promover el intercambio de ideas y opiniones sobre un tema.
- Fomentar el respeto a las opiniones de los demás.
- Fomentar actitudes de tolerancia, diálogo y reflexión crítica.
- Imaginar la forma de actuar y las decisiones que tomaría cada uno en situaciones diferentes.
- Expresar y compartir dudas y temores.

### **ÍNDICE DE LA SESIÓN:**

- ✓ Breve explicación teórica. (30 min.)
- ✓ Técnica de discusión dirigida. (30 min.)
- ✓ Técnica role playing. (30 min.)
- ✓ Síntesis de la sesión y resolución de dudas. (30 min.)

### **DESARROLLO:**

El mediador introducirá la sesión con una breve explicación a través de las siguientes diapositivas:

## APRENDIZAJE MEDIANTE LA MANIPULACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS QUE SIGUEN A LAS RESPUESTAS QUE DAN LOS PEQUEÑOS

- **Reforzamiento:** Presentación o reiterada de un acontecimiento después de una respuesta. Aumenta la frecuencia de la respuesta. Ej.: Dar una chocolatina al niño tras hacer su cama sabiendo que le encanta el chocolate.
- **Castigo:** Presentación o reiterada de un acontecimiento reforzante después de una respuesta. Disminuye la frecuencia de la respuesta. Ej.: Apagar la televisión tras pelearse con su hermano, siempre que se haya informado previamente, u obligar a limpiar los cristales tras mancharlos.
- **Extinción:** Cese de la presentación de un acontecimiento reforzante después de la aparición de una respuesta. Disminuye la frecuencia de la respuesta anteriormente reforzada. Ej.: Dejar de prestar atención al niño cuando se porta mal para conseguir que sus padres estén pendientes de él.

(Olivares & Méndez, 2004)

## REFUERZO Y CASTIGO

- **Reforzador positivo:** Aumenta la probabilidad de respuesta contingente por la presencia del reforzador, es decir, darle algo que le gusta. Ej.: Si haces los deberes, jugarás con la pelota.
- **Reforzador negativo:** Aumenta la probabilidad de respuesta contingente por la ausencia del reforzador, es decir, quitarle algo que no le gusta. Ej.: Si haces los deberes, no recogerás la mesa.
- **Castigo positivo:** Consiste en la aplicación de un estímulo aversivo, es decir, algo no deseado, darle algo que no le gusta, para que se reduzca la probabilidad de presentarse la conducta que queremos eliminar. Ej.: Como no has hecho los deberes, ordenarás tu cuarto.
- **Castigo negativo:** Consiste en la retirada de un estímulo que es deseado, es decir, quitarle algo que le gusta, para que se reduzca la probabilidad de presentarse la conducta que queremos eliminar. Ej.: Como no has hecho los deberes, no comerás postre.

(Olivares, Rosa & Olivares, 2006)

## VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LOS REFORZADORES

### REFORZADORES MATERIALES (Golosinas, pasteles, juegos, dinero, etc.):

- Ventajas: Gran potencia si hay privación, muy útiles en niños pequeños y casi universales.
- Inconvenientes: Requieren llegar a un acuerdo con los padres para que no los administren en otros momentos, fácil saciación y pueden ser perjudiciales.

### REFORZADORES-ACTIVIDADES (Salir al campo, ver la televisión, jugar al fútbol, salir con los amigos, etc.):

- Ventajas: Muy variados, de fácil elección, difícil saciación, naturales y poco intrusivos.
- Inconvenientes: Difícil administración y retraso en el tiempo.

### REFORZADORES SOCIALES (Sonrisa, gestos, caricias, besos, comentarios verbales como “eres un genio”, etc.):

- Ventajas: Difícil saciación, fácil administración, promueven la autoestima, inducen motivación intrínseca, natural en situaciones sociales, variados y pocos costosos.
- Inconvenientes: Fáciles de olvidar por el administrador y baja potencia en un principio.

### REFORZADORES SIMBÓLICOS O CANJEABLES (Economía de fichas):

- Ventajas: Fácilmente administrables, permiten el retraso del reforzamiento natural y evitan la saciación.
- Inconveniente: Uso incorrecto y permiten acumulación.

(Olivares et al., 2006)

Posteriormente, se empleará la técnica de discusión dirigida, es decir, la técnica de dinámica de grupos en que un grupo discute e intercambia información e ideas sobre un tema previamente elegido, en este caso los reforzadores y el castigo, y una persona actúa de moderador y director de la discusión, siendo el moderador el mediador principal. Al final de la actividad, todos resaltarán los puntos principales que hayan salido, anotándose en la pizarra.

Más tarde, se pasará a la técnica role-playing, a través de la cual los participantes en parejas representarán situaciones artificiales en las que se utilice uno de los reforzamientos y castigos expuestos (reforzamiento positivo y negativo, y castigo positivo y negativo). Para ello, se dejará un tiempo para que las parejas preparen esa situación y la expongan posteriormente al grupo general.

Finalmente, se hará una síntesis de la sesión y el mediador resolverá las dudas de los participantes.

**MATERIALES:** Diapositivas para la explicación teórica, ordenador, proyecto, pizarra y tizas.

## **SESIÓN 7**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Consecuencias del uso del castigo físico

**DESTINATARIOS:** Padres y madres.

### **OBJETIVOS:**

- Reflexionar sobre la importante que tiene nuestra relación con los niños y las niñas, partiendo de nuestra propia historia de vida.
- Experimentar los sentimientos que afloran cuando reflexionamos sobre nuestra vida y el castigo físico.
- Reflexionar sobre nuestra forma de actuar en la vida diaria.
- Adquirir los conocimientos básicos sobre lo que es el castigo físico y los efectos que produce en las personas menores de edad.
- Expresar y compartir dudas y temores.

### **ÍNDICE DE LA SESIÓN:**

- ✓ Reflexión sobre nuestra infancia y el castigo físico. (15 min.)
- ✓ Actividad sobre el castigo físico y la autoridad responsable. (45 min.)
- ✓ Breve explicación teórica por parte del mediador. (30 min.)
- ✓ Síntesis de la sesión y resolución de dudas. (30 min.)

### **DESARROLLO:**

Esta sesión comenzará con una reflexión acerca del castigo físico, yéndonos atrás en el tiempo, parándonos a pensar durante 15 minutos en nuestra infancia y cómo nuestros padres nos castigaban cuando éramos pequeños. Pasado este tiempo, el mediador trazará una línea recta en la pizarra, formando dos columnas encabezadas cada una con las palabras “CASTIGO FÍSICO” Y “AUTORIDAD RESPONSABLE” respectivamente. El mediador realizará la pregunta ¿cómo les castigaban a ustedes cuando eran niños y niñas? Y cuando los y las participantes van contestando, él anotará sus respuestas en cada columna, de tal forma que le quede un listado en donde una columna (“CASTIGO FÍSICO”) aparecerá recogidas aquellas formas de castigo que dañan, que son violatorios de los derechos y de la dignidad de las personas menores de edad, y en la otra columna (“AUTORIDAD RESPONSABLE”) aquellas formas de castigo que permiten educar, que sirven de aprendizajes y que son ejercidos por una autoridad responsable de la protección y el desarrollo de los niños y niñas. De este modo, en un listado saldrán cosas como pegar, insultar, pellizcar o castigar de rodillas contra la pared, y en el otro listado cosas como dejar sin ver la tele, dejar sin salir, hacer algo que no les gusta. Posteriormente, el mediador preguntará a los participantes si encuentran alguna diferencia entre cada columna, teniendo en cuenta que es probable que digan lo que espera el mediador escuchar, e igualmente resaltar las formas psicológicas de castigo, porque normalmente en el listado de castigos que dañan, suelen centrarse en las formas físicas de castigo y olvidan el castigo psicológico dañino como humillar, insultar, no hablar o ridiculizar. El objetivo es que entiendan que es más efectivo sancionar la conducta de un niño o niña que busca educarle y enseñarle una alternativa desde la autoridad y nunca vulnerando sus derechos ni su dignidad, sin vulnerar la dignidad de la persona, física o anímicamente, que se ejercen como un abuso de poder, que cuestionan a la persona y sus afectos y que se ejercen de forma menos reflexionada. Para ello, el mediador introducirá aquí una breve

explicación teórica acerca de las consideraciones generales, consecuencias y mitos del castigo físico:

### CONSIDERACIONES GENERALES

- Castigo físico = uso de la fuerza causando dolor, pero no heridas, con el propósito de corregir una conducta no deseable en el niño o la niña.
- El pescozón y la bofetada son formas de castigo físico aunque no las califiquemos como maltrato.
- Diferencias entre el castigo físico y el abuso físico: la intensidad (existencia o no de lesiones derivadas de la violencia ejercida) y la intención (intención de la persona que maltrata no es educar)
- La práctica del castigo físico está fuertemente arraigada en nuestras sociedades, en la que se ha transmitido a través de las generaciones, pero eso no la hace válida.
- Mucha gente ha sufrido castigo físico y no se ha traumatizado por ello, pero el riesgo de producir un daño emocional a los niños y niñas nos obliga, como padres y madres y como sociedad, a buscar una alternativa.
- La erradicación del castigo físico es una obligación ética. El castigo físico enseña en el miedo y desde la sumisión, mermando la capacidad de los niños y niñas para crecer como personas autónomas y responsables.

(Fundación Paniamor, 2004)

### CONSECUENCIAS DEL CASTIGO FÍSICO

LESIONES FÍSICAS y LESIONES PSICOLÓGICAS (repercusiones en la salud mental y la felicidad a largo plazo de los niños y niñas, así como en su autoestima y relaciones con los demás).

#### CONSECUENCIAS EN LOS NIÑOS:

- Daña su autoestima y genera un sentimiento de poca valía.
- Les enseña a ser víctimas.
- Interfiere en sus procesos de aprendizaje y en el desarrollo de su inteligencia, sus sentidos y su emotividad.
- Aprenden a no razonar al excluir el diálogo y la reflexión.
- Les hace sentir soledad, tristeza y abandono, así como rabia y ganas de irse de casa.
- Incorporan a su forma de ver la vida una visión negativa de las demás personas y de la sociedad como un lugar amenazante.
- Impide la comunicación con sus padres y sus madres y daña los vínculos emocionales creados entre ambos.

#### CONSECUENCIAS EN LOS PADRES Y LAS MADRES:

- Produce ansiedad y culpa.
- Aumenta la probabilidad de que los padres y las madres muestren comportamientos violentos en el futuro en otros contextos, con mayor frecuencia y más intensidad.
- Impide la comunicación con los hijos e hijas y deteriora las relaciones familiares.

(Fundación Paniamor, 2004)

## MITOS SOBRE EL CASTIGO FÍSICO

- Con los niños pequeños no se puede dialogar porque no entienden, por eso el cachete es lo más efectivo.
- El cachete no es violento y a los niños se les olvida enseguida.
- A mí me pegaron de pequeño y no tengo ningún trauma.
- Cuando un niño sale “torcido”, el azote es la única manera de corregir.
- Un cachete a tiempo evita males mayores.

(Save the Children, 2012)

Para finalizar, reflexionarán acerca de lo aprendido en la sesión y el mediador pasará a resolver todas las dudas que los padres y madres pudieran tener.

**MATERIALES:** Presentaciones con el contenido teórico, ordenador, proyector y pizarra y tizas.

### **SESIÓN 8**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** El moldeamiento

**DESTINATARIOS:** Padres y madres, hijos e hijas.

#### **OBJETIVOS:**

- Conocer la técnica del moldeamiento.
- Planificar la enseñanza de una conducta a través de esta técnica.
- Llevar a la práctica lo aprendido, aplicándola con los pequeños y pequeñas.
- Fomentar la confianza de los padres y madres.
- Aumentar la autonomía de los más pequeños/as.
- Expresar y compartir dudas y temores.

#### **ÍNDICE DE LA SESIÓN:**

- ✓ Breve explicación teórica sobre la técnica del moldeamiento. (20 min.)
- ✓ Seleccionar qué conducta se enseñará a través de esta técnica y planificarla. (35 min.)
- ✓ Llevar a la práctica la técnica del moldeamiento con los menores. (45 min.)
- ✓ Síntesis de la sesión y resolución de dudas. (20 min.)

#### **DESARROLLO:**

Esta sesión comenzará con la presencia de los padres y madres, a quienes el mediador les introducirá la técnica del moldeamiento mediante las siguientes diapositivas:

## EL MOLDEAMIENTO

- Uso programado de reforzamiento y la extinción.
- Se utiliza para adquirir una conducta cuando todavía no existe en el repertorio individual de aprendizajes o para incrementar respuestas que se encuentran presentes de una forma muy elemental en el repertorio conductual del sujeto.
- Es el reforzamiento sistemático de cualquier aproximación a la conducta objetivo o la extinción de cualquier otra respuesta distinta que pudiera presentarse durante su aprendizaje.

(Olivares et al., 2006)

## PUNTOS PRINCIPALES PARA APLICAR EL MOLDEAMIENTO

- Especificar la conducta que queremos que se aprenda.
- Fijar un punto de partida.
- Si la conducta que queremos que se aprenda es compleja, debemos fragmentarla en pasos más pequeños y fáciles, especificando el objetivo final.
- Elegir los pasos del modelado.
- Ensayar y reforzar los pasos más fáciles, pasando luego a otros de mayor dificultad.
- Al iniciar un nuevo paso, se ha de utilizar un programa de recompensa de razón fija y continua.
- Atenuación de la ayuda hasta que la persona realice la conducta sin apoyo alguno.

(Olivares et al., 2006)

Posteriormente, se les pide a los padres que piensen en algo que quieren enseñar a sus pequeños o pequeñas, ajustándose a su edad, como ponerse una sudadera, atar los cordones, cepillarse los dientes, hacerse una cola en el pelo, etc. Posteriormente, pasarán a desarrollar en un papel cómo van a enseñar esa conducta a sus hijos e hijas siguiendo los pasos aportados por el mediador en las diapositivas anteriores. Recurriendo a Olivares et al. (2006), podemos aportar de ejemplos los siguientes casos:

- Enseñar a hablar: Al pequeño que comienza a hablar se reforzarán los intentos de producción de cualquier palabra aunque sólo sean rudimentos muy lejanos del conjunto de sonidos que finalmente conformarán una palabra, posteriormente, se irán reforzando sólo aquellos que realmente se parecen o tienen una fonología similar, hasta que sólo se refuercen las palabras pronunciadas correctamente.
- Enseñar a vestirse:
  - **Paso 1:** e introducen las piernas del niño en sus calzoncillos y se suben hasta las rodillas. Contingencia: el niño debe subirse los calzoncillos hasta

la cintura, para recibir una alabanza y un abrazo. Se le pide verbalmente que realice esa conducta (ayuda).

- **Paso 2:** El niño supera el paso 1 casi siempre, ahora solamente se mete en los calzoncillos una de las piernas del niño. Contingencia: el niño debe meter en los calzoncillos la otra pierna, luego subírselos y recibir el elogio.
- **Paso 3:** El niño supera el paso 2 y ahora se le pide que coja los calzoncillos, meta las piernas y se los suba para recibir el premio (elogio y un abrazo).
- **Paso 4:** El niño se pone siempre los calzoncillos siguiendo las instrucciones recibidas. Ahora se le pide también que se ponga los pantalones. En esta etapa y en las sucesivas, la recompensa sigue a la conducta adecuada.
- **Paso 5:** Ponerse un jersey. El jersey se pone sobre la cabeza del niño, debe localizar las mangas, meter los brazos y bajarse el jersey.
- **Paso 6:** El niño coge el jersey, se lo pone sobre la cabeza, localiza las mangas, mete los brazos y se baja el jersey.
- **Paso 7:** Ponerse los calcetines. Los calcetines están colocados sobre los dedos de los pies. Tiene que subírselos hasta los tobillos. Han de ponerse los zapatos.
- **Paso 8:** El niño debe coger los calcetines, ponerlos juntos, poner cada uno sobre los dedos de los pies y subirlos hasta el tobillo. Han de ponerse los zapatos.
- **Paso 9:** Ponerse los zapatos. El niño se pone los calcetines. Los zapatos se colocan delante de él de forma correcta, el zapato derecho enfrente del pie derecho. Él debe introducir el pie en el zapato. Se han de abrochar o atar los zapatos.
- **Paso 10:** No se colocan los zapatos delante del niño. Él los coge y se los pone.

Posteriormente, se incorporarán a la sesión los hijos e hijas, pues junto con ellos se realizará la siguiente actividad. Padres y madres enseñarán a sus hijos, en función de la edad, la conducta determinada que han desarrollado a través de la técnica del modelado. Aunque esta actividad deberá seguir practicándola en casa, pues el pequeño no lo aprenderá en un momento, servirá para que el padre o madre realice la técnica correctamente, pues el mediador irá familia en familia para comprobar cómo lo hacen, aconsejándoles en todo momento.

Para finalizar, reflexionarán acerca de lo aprendido en la sesión y el mediador pasará a resolver todas las dudas que los padres y madres pudieran tener.

**MATERIALES:** Diapositivas con contenido teórico, ordenador, proyector, papel y bolígrafos.



## **SESIÓN 9**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Resolución de conflictos

### **OBJETIVOS:**

- Conocer qué es un conflicto y los estilos de comportamiento ante un conflicto.
- Saber resolver un conflicto eficazmente.
- Fomentar la empatía, intentando comprender el comportamiento de los demás.
- Ejercitar habilidades de expresión de sentimientos desde una actitud empática.
- Expresar y compartir dudas y temores.

### **ÍNDICE DE LA SESIÓN:**

- ✓ Breve introducción teórica sobre conflictos y su resolución. (10 min.)
- ✓ Actividad “Reunión de vecinos”. (45 min.)
- ✓ Actividad para fomentar la empatía ante un conflicto. (50 min.)
- ✓ Síntesis de la sesión y resolución de dudas. (15 min.)

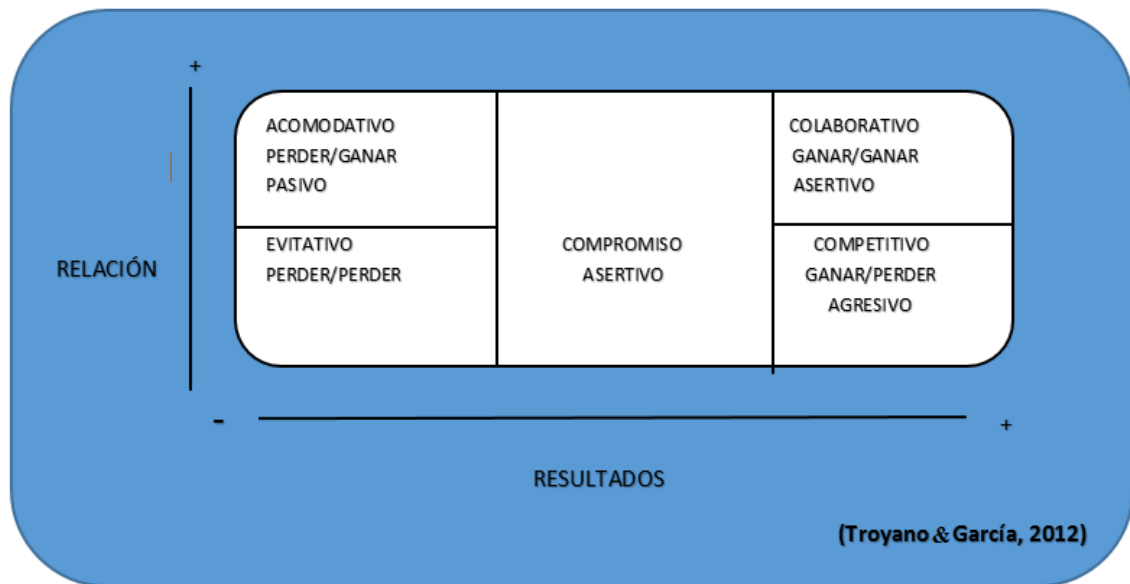
### **DESARROLLO:**

El mediador comenzará la sesión con las siguientes diapositivas:

#### **CONSIDERACIONES GENERALES**

- Creemos que un conflicto es un problema, cuando en realidad es una oportunidad.
- Creemos que un conflicto es algo excepcional, cuando forma parte de la vida diaria y del curso natural de las relaciones humanas.
- La comunicación puede actuar como causa del conflicto y también como resolución de él.
- CONFLICTO: Situación en la que unas personas persiguen metas diferentes, defienden valores contradictorios, tienen intereses opuestos o distintos, o persiguen simultánea y competitivamente la misma meta.
- La combinación de la dimensión “importancia de la relación” y la dimensión “importancia del resultado”, da lugar a cinco estilos de comportamientos ante el conflicto: Colaborativo, competitivo, acomodativo, evitativo y compromiso.
- Los comportamientos de compromiso y colaboración, que implican un alto estilo de comunicación asertiva, conllevan efectos positivos sobre los resultados de la negociación, al facilitar el logro de acuerdos mutuamente satisfactorios.

**(Troyano & García, 2012)**



Una vez conocido brevemente qué es un conflicto, se llevará a cabo una actividad extraída de Maganto & Bartau (2011). Para ello, el mediador leerá el siguiente texto:

Teresa (14 años) les plantea a sus padres que quiere irse el fin de semana de camping a Montemayor con su cuadrilla.

El padre se niega en rotundo y dice que no dará su brazo a torcer.

La madre le dice que le parece que son muy jóvenes para ir solos, pero aceptaría si cumple las siguientes condiciones:

- Que vayan acompañados de algún adulto.
- Conocer quiénes son los compañeros que le acompañan.
- Saber adónde va y en qué condiciones.
- Que el viaje sea en autobús, no en coche particular.
- Llamar por teléfono todos los días.

Teresa se revela violentamente ante la negativa de su padre y las condiciones de su madre. Gritando que se irá sin su permiso.

Los participantes deberán responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es el conflicto? ¿Qué significa en la vida familiar pretender que todos ganen y nadie pierda? ¿Qué dificultades hay que salvar para conseguir este objetivo? Resuelve esta situación aplicando el principio de que todos ganen y nadie pierda.

Posteriormente, se realiza otra actividad que tratará de fomentar la empatía ante un conflicto. Cada participante escribirá en un papel, con el máximo número de detalles, un conflicto que tiene o ha tenido con otra persona, el cual se pueda contar en público, escribiendo su nombre al final del folio. El mediador debe tener en cuenta que en un principio suelen decir que no tienen conflicto pero si se insiste, al final encontrarán algo que contar. Después el mediador mezclará todos los papeles escritos y cada participante elegirá un papel al azar que no sea el suyo, el cual leerá cuidadosamente en privado y podrá preguntar detalles a la persona que lo escribió. Posteriormente, cada participante

explicará al grupo el problema que le ha tocado como si fuese propio entrando en sus sentimientos y sensaciones, y ampliando la situación. Finalmente, se hará una reflexión de la actividad, en la que el mediador hará preguntas como: ¿Qué os ha parecido? ¿Os gusta poner os en el lugar de otra persona? ¿Es fácil? ¿Habéis conseguido sentir os como si fueseis uno de vuestros compañeros con un problema concreto? ¿Para qué sirve esta actividad? ¿En qué nos puede ayudar?

Para finalizar, reflexionarán acerca de lo aprendido en la sesión y el mediador pasará a resolver todas las dudas que los padres y madres pudieran tener.

**MATERIALES:** Folios y bolígrafos, diapositivas introductorias, ordenador y proyector.

## **SESIÓN 10**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Resolución de conflictos II

**DESTINATARIOS:** Padres y madres, hijos e hijas.

### **OBJETIVOS:**

- Fomentar el conocimiento personal entre padres e hijos.
- Promover el trabajo en equipo.
- Resolver conflictos con ayuda de los compañeros.
- Mejorar la relación entre padres e hijo y el tiempo que permanecen juntos.
- Expresar y compartir dudas y temores.

### **ÍNDICE DE LA SESIÓN:**

- ✓ Actividad “Me enfada...” (30 min.)
- ✓ Actividad “El juego de las sillas” (40 min.)
- ✓ Actividad “Busco mi objeto perdido” (40 min.)
- ✓ Síntesis de la sesión y resolución de las dudas. (10 min.)

### **DESARROLLO:**

En esta sesión se incorporarán los menores para realizar diferentes actividades con sus padres y madres y con el grupo en general. Para la primera actividad con la que comenzará la sesión, será necesario una pelota blanda y que los participantes se coloquen formando un círculo. Uno de los participantes diciendo “Me enfada...” y completando la frase con algo que le enfade, lanzará la pelota hacia otro compañero, el cual deberá realizar el mismo ejercicio con algo que a él le enfade, así sucesivamente. De esta manera, tanto padres como hijos descubrirán lo que hace que su hijo/padre/compañero se enfade e incluso algunos podrían descubrir que las mismas cosas los hacen enfadar a ellos. La idea es que al saber lo que hace que sus compañeros se enfaden, van a tratar de evitar aquellas actividades o cosas que les molestan. Esta actividad permitirá que se conozcan mejor padres e hijos, evitando conflictos innecesarios.

Posteriormente, se realizará otra actividad en la que se hará ver a todos los participantes (padres e hijos) la importancia de ayudarse mutuamente a la hora de resolver conflictos. Este juego es el tradicional juego de las sillas pero adaptado, es decir, para jugar es necesario tantas sillas como participantes, las cuales se colocarán en círculo. El mediador pondrá música y cuando la música se pare los participantes deberán sentarse en las sillas.

Se quitará una silla cada vez que se empieza de nuevo, los participantes siguen dando vueltas hasta que se pare la música y cuando se detiene tienen que subir todos encima de las sillas, no puede quedar ninguno con los pies en el suelo. El juego sigue siempre la misma dinámica, siendo importante que todo el mundo se suba encima de las sillas. El juego se acaba cuando sea imposible que todos suban en las sillas que quedan, destacándose la importancia de que todos se ayuden entre sí, y que no dejen a nadie discriminado ni se pongan a discutir porque en ese caso pierden todos, desarrollándose también la capacidad de trabajo en equipo, algo que sin duda les enriquecerá como personas y les dará pautas para el desarrollo de sus vidas.

Otra de las actividades consistirá en que uno de los pequeños saldrá de la sala y dentro de la sala se esconderá un objeto suyo. Cuando entre en la sala los compañeros (los demás hijos y los padres y madres) deberán decirle que se ha perdido un objeto suyo pero que ellos le ayudarán. El pequeño comenzará a buscar y los demás participantes le ayudarán diciendo “caliente” cuando esté cerca del objeto y “frío” cuando esté lejos. Una vez encontrado, se realizará la misma actividad con otro compañero (pudiendo ser también un padre o una madre). Así no solo se mejorará la relación entre padres e hijos al pasar tiempo juntos, sino que tanto los pequeños como los adultos verán que cualquier problema se soluciona mejor con la ayuda de las personas de nuestro alrededor.

Para finalizar, todos los participantes reflexionarán acerca de lo aprendido en la sesión, haciendo una síntesis de ella y por último, el mediador pasará a resolver todas las dudas que los padres y madres pudieran tener.

**MATERIALES:** Radio, música, sillas y pelota blanda.

## **SESIÓN 11**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Corresponsabilidad familiar

**DESTINATARIOS:** Padres y madres.

### **OBJETIVOS:**

- Conocer la participación de los hijos e hijas en el trabajo doméstico en función de la edad y su importancia.
- Fomentar valores y actitudes positivas hacia la igualdad entre niños y niñas en la vida familiar.
- Aprender estrategias motivadoras para estimular la colaboración de los hijos e hijas en el trabajo familiar.
- Expresar y compartir dudas y temores.

### **ÍNDICE DE LA SESIÓN:**

- ✓ Actividad sobre la participación de los hijos e hijas en las tareas domésticas en función de la edad y aclaración por parte del mediador. (50 min.)
- ✓ Actividad cómo motivar a los menores a realizar tareas domésticas. (45 min.)
- ✓ Síntesis de la sesión y resolución de dudas. (25 min.)

### **DESARROLLO:**

El mediador pedirá a los participantes que escriban en un folio dos columnas, escribiendo en una las tareas domésticas que realizan sus hijos y en las otras columnas las que deberían realizar en función de su edad. Posteriormente, se debatirá con el grupo qué tareas deberían realizar los hijos en función de la edad. Para ello, el mediador empleará la información de Maganto & Bartau (2011) sobre las tareas que deberían realizar los hijos e hijas en casa en función de la edad:

Cuanto más jóvenes sean los hijos e hijas y los padres empiecen a darles trabajo que hacer, más probable es que lo hagan en un futuro. Además, la participación de los hijos e hijas en las tareas domésticas tiene consecuencias positivas, tanto para su desarrollo personal como para el funcionamiento general de la familia. Concretamente aporta: responsabilidad, fomento de cooperación familiar, respeto por los demás, cuidado de las posesiones, estimula el esfuerzo y la voluntad de trabajo, aumenta la confianza en sí mismo.

- Edad 3-5 años. A esta edad los niños y niñas necesitan que se les enseñe cómo hacer las tareas, se les oriente y se les recuerde mucho: vestirse, recoger y guardar los juguetes, vaciar las papeleras, ayudar a poner/quitar la mesa, poner la ropa sucia en una cesta.
- Edad 5-8 años. Reconozca su esfuerzo y siga recordando y orientando: Poner y quitar la mesa, dar de comer a los animales domésticos, ayudar a recoger la compra, quitar el polvo, recoger juegos, juguetes y ropas, sacar la basura, regar las plantas, ayudar a preparar comidas, hacer la cama, limpiar la jaula o cajón del animal doméstico.
- Edad 8-11 años. A esta edad les gusta sentirse mayores. Las tareas que se les asignan debería tenerlo en cuenta: Barrer, ayudar hacer la compra, sacar a pasear al perro, pasar la aspiradora, lavar, secar y recoger los platos o poner el lavaplatos y vaciarlo, ayudar con las comidas.
- Edad 12 o más años. A esta edad necesitan y quieren sentirse independientes, siempre que sea posible. Anime a sus hijos a seleccionar el tipo de tarea y la hora a la que las harán. Rote los trabajos desagradables entre los miembros de la familia: Planchar, hacer la colada, lavar ropa a mano cuando sea necesario, fregar suelos, limpiar cristales, comprarse su propia ropa, limpiar la nevera, limpiar a fondo la habitación, planear menús, preparar y servir comidas, cuidar de hermanos más pequeños, limpiar el baño o zonas de almacenamiento.

Posteriormente, se realizará una última actividad sobre la corresponsabilidad familiar. Para ello, el mediador dará diferentes casos y los padres y madres deberán señalar en cuáles los padres han actuado bien y en cuáles no, y en las que no han actuado bien deberán aportar una respuesta alternativa correcta que motive al pequeño a que realice las tareas domésticas. Luego compartirán sus respuestas a todo el grupo, debatiendo con la ayuda del mediador qué opciones de las aportadas son las correctas. Los casos que el mediador ofrecerá serán los siguientes:

- Jairo ha guardado su ropa en el armario sin doblar. Su madre le recrimina con dureza diciéndole que es un vago y que nunca aprende.
- Marta ha colgado la ropa en el tendedero arrugada y demasiado junta. Su madre le da las gracias por su colaboración.
- Laura, ya sé que te cuesta ayudar a recoger la cocina después de desayunar, pero si todos colaboramos un poco, queda recogida y ordenada y cuando volvemos a la tarde la podemos utilizar todos.
- Carlos, parece mentira que la edad que tienes no vayas a ver a tus abuellos o les llames por teléfono para interesarte por ellos.
- Aroa, ya veo que has recogido un poco tu ropa, pero ¡a ver si aprendes a hacerlo tan bien como tu hermana!
- ¡Hombre, qué novedad! ¡Si no lo veo, no lo creo! Ya era hora de que ayudaras a tu hermano a hacer los deberes.

El mediador debe hacer ver que para motivar a los hijos e hijas a que hagan una tarea de casa, es necesario que se centren en lo positivo, reconozcan tanto el esfuerzo como el resultado final, establezcan expectativas realistas, sea un ejemplo, sea paciente, introduzca pronto a los niños y niñas en el trabajo, no establezca comparaciones y utilice el reconocimiento del grupo. (Maganto & Bartau, 2011)

Para finalizar, todos los participantes reflexionarán acerca de lo aprendido en la sesión, haciendo una síntesis de ella y por último, el mediador pasará a resolver todas las dudas que los padres y madres pudieran tener.

**MATERIALES:** Folio y bolígrafos.

## **SESIÓN FINAL**

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Un hasta pronto

### **OBJETIVOS:**

- Evaluar de forma general el programa (post-test)
- Recordar las sesiones, los contenidos y los aprendizajes realizados durante el curso.
- Expresar las emociones vividas en el transcurso de las sesiones.
- Realizar evaluación final del programa (pos-test y cuestionario cualitativo).

### **ÍNDICE DE LA SESIÓN:**

- Síntesis del programa, de lo aprendido, las emociones sentidas, etc. (1 h.)
- Agradecimiento por la participación. (15 min.)
- Realización de los cuestionarios de evaluación. (35 min.)
- Despedida junto con los hijos e hijas. (10 min.)

### **DESARROLLO:**

Esta sesión se dedicará a revisar el progreso, discutir problemas generales y completar una evaluación final. Para ello, en primer lugar, se sintetizarán los contenidos trabajados durante el proceso formativo, así como las actividades y los aprendizajes obtenidos; se

comentará lo que han aprendido en cada una de ellas y cómo se han sentido, qué aspectos les han gustado más y los que menos, cuáles consideran que les han sido más útiles, en qué aspectos creen que deben seguir formándose, realizándose en definitiva actividades de reflexión y encuentro con uno mismo.

El coordinador dejará ver que es probable que en el futuro pueda surgirles nuevas dudas a los participantes, y en este caso, deben recordar el trabajo que realizado en las diferentes sesiones del programa, y si no encuentran una respuesta, deben buscar las soluciones, teniendo siempre en cuenta que no existe una respuesta única y correcta, por ello se deberán quedar con la que consideren más adecuada, haciendo frente siempre al problema. Además, el mediador debe transmitir un tono de optimismo y confianza en las posibilidades de todos, animarles a que sigan formándose y a que los participantes sigan en contacto entre sí. Por último, agradecerá sinceramente su participación.

El mediador entregará a los padres y madres el cuestionario final de competencias parentales (pos-test) y el cuestionario cualitativo, mencionados ambos en el apartado de diseño de evaluación. El primer cuestionario es similar al que cubrieron en la primera sesión con el fin de valorar en qué grado perciben que han aprendido y desarrollado ciertas habilidades parentales, y el segundo cuestionario se aplicará para hacer una valoración final del programa en su conjunto (recursos, utilidad del programa, etc.). El mediador comentará que la opinión de los participantes es muy valiosa para poder seguir perfeccionando el programa en futuras ediciones. Por ello, se les pide sinceridad en las respuestas.

Finalmente, se reunirán tanto los padres y madres, el coordinador como los hijos e hijas para despedir el programa.

**MATERIALES:** Cuestionario final de competencias parentales (pos-test) y cuestionario cualitativo.

## 7. RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Como hemos podido comprobar, se presenta aquí un programa para la formación de padres y madres bastante completo, el cual trata de potenciar el ejercicio de la tarea de ser padres, de promover el desarrollo personal de éstos y el desarrollo positivo de los más pequeños y pequeñas, conjuntamente favorece los factores de protección y reduce los riesgos mediante el incremento del apoyo social y la satisfacción de las necesidades de los padres y madres a múltiples niveles, al mismo tiempo que acerca a las familias recursos y actividades para la mejora de la calidad de vida.

Haciendo una reflexión general sobre el programa mostrado, podemos destacar como conceptos claves que están presentes en su metodología, la reflexión y la participación. Reflexión sobre el ejercicio de la parentalidad ejercida por éstos que conduce a repensar el modo de llevar a cabo esa tarea vital, repensar las consecuencias de ésta en la vida

familiar o en el desarrollo de los hijos e hijas, para lograr finalmente un cambio. Teniendo siempre en cuenta, como nos dice Rodrigo et al. (2010a), que no se trata de:

Asumir un rol ideal presentado por los expertos sino de ayudarles a configurar su propio rol dentro del escenario familiar que es único e irrepetible. Tampoco se trata de seguir recetas prescritas por los técnicos para mejorar el funcionamiento familiar. De lo que se trata es de que los padres puedan repensar su rol y aprendan a tomar decisiones flexibles teniendo en cuenta las circunstancias y las características de sus hijos e hijas. (p.23)

Para ello, en las diferentes sesiones se lleva a cabo el uso de las técnicas grupales como la técnica de casos, discusión dirigida, fantasía guiada, role-playing, etc. Por otro lado, participación, ligada a la cooperación mutua entre todos los progenitores, pues este programa trata de que los padres y madres se conozcan, participen y se ayuden mutuamente, a tal punto de que cuando acabe el programa puedan seguir contando con un apoyo social que les permita seguir resolviendo dudas, es decir, que los padres y madres sigan teniendo contacto entre ellos a largo plazo.

Siguiendo con la reflexión general, además de estos dos aspectos claves, podemos destacar igualmente como sesiones importantes, la primera y última sesión, pues sin la primera no se da paso al comienzo del programa y sin la última no se efectúa el cierre en el que los padres y madres comenzarán a desarrollar su tarea educativa sin la ayuda del experto. Es importante la primera sesión pues es donde tiene lugar la presentación de los mediadores y participantes, así como del programa en general, siendo ésta un momento clave que influirá en la participación, ya que en función de cómo el mediador presente el programa y motive a los padres y madres, se mantendrá o no la participación de todos los progenitores asistentes en la primera sesión. Por otro lado, la importancia de la última sesión radica en cómo el mediador motiva a los padres y madres para que sigan practicando a largo plazo lo aprendido en las sesiones, anima a que sigan formándose y a que mantengan el contacto entre ellos en el transcurso de sus vidas. Además, tanto en la primera como en la última sesión tiene lugar la evaluación inicial y final del programa respectivamente, es decir, sin ellas no se podría verificar el aprendizaje previo de cada padre ni tener constancia del punto de partida para el nuevo aprendizaje, ni tampoco podremos saber cómo han mejorado los padres y madres en el ejercicio de la parentalidad, ni determinar en qué medida se han logrado cumplir los objetivos que se han establecido en el programa.

Aun así, es evidente que todas las sesiones son esenciales, pues nos permiten trabajar múltiples temáticas fundamentales para una mejor relación entre padres e hijos así como un adecuado ejercicio de la parentalidad.



Por otro lado, aunque como bien hemos dicho nos hemos servido de otros programas para tener una referencia general del formato a seguir para estructurar el programa, al contrastar este programa con otros como *Programa de apoyo a madres y padres de adolescentes* de Oliva et al. (2007), el *Manual para la formación. Lucha contra el castigo físico* de Fundación Paniamor (2004) y el programa *Crecer felices en familia. Programa de apoyo psicoeducativo para promover el desarrollo infantil* de Rodrigo et al. (2009), podemos decir que una de las ventajas de nuestro programa en comparación a estos otros es que el que se presenta aquí tiene carácter universal, destinado a todo tipo de familias con hijos e hijas de diferentes edades, sin centrarse en un único problema a tratar y sin excluir a ningún tipo de familia, es decir, pueden acceder cualquier tipo de padres y madres por lo que se llevarán a cabo actividades con carácter general para mejorar la convivencia familiar y el ejercicio de la parentalidad, no centrándose en problemas concretos y específicos de un tipo de niño o padre (nos referimos principalmente a grupos familiares donde hay factores potenciales de riesgo). Además, cabe decir que estos programas universales escasean, ya que la mayoría de programas están destinados a resolver problemas específicos en el ejercicio de la parentalidad, producidos por las diferentes necesidades que aparecen en las diversas etapas evolutivas de los menores (programas para el cuidado del bebé, para los problemas en la adolescencia, etc.), por las necesidades educativas especiales que puede presentar un menor (formación de padres con hijos con autismo, hiperactividad, etc.), por riesgo de exclusión social de la familia, etc.

Ahora bien, en esta misma línea, el carácter universal de este programa también se puede presentar como una limitación, pues no se podrá proporcionar soluciones individuales que requieren un estudio más detallado de los miembros familiares. Aun así, cabe destacar que este programa trata de que todos los padres se enriquezcan de la diversidad, aprendan unos de otros con independencia de sus diferencias y problemas individuales, resaltando que la participación de este programa proporcionará beneficios a todo tipo de familias.

Aunque este programa establece que los participantes deben ser padres y madres de hijos de 4 años hasta la mayoría de edad, sólo se hace esta limitación de edad al contar en algunas sesiones con la participación activa de los menores, la cual no sería posible en la primera infancia (de 0 a 3 años). Por otro lado, ya que nos hemos adentrados en las limitaciones, en esta misma línea, podemos citar como otra limitación de este programa que las actividades que se llevan a cabo contando con la participación de los menores no están elaboradas para una edad en concreto, pues contaremos con pequeños de diferentes edades (de 4 a 18 años), por lo que para algunos pequeños pueden resultar algo más difícil. Aun así, las actividades presentadas pueden ser realizadas por toda persona con independencia de la edad, tanto por adultos como por menores, las cuales mejoraran las relaciones entre padres e hijos.

Por otro lado, a diferencia de los otros programas mencionados, el que se propone aquí no sólo cuenta con la participación de los padres y madres, sino que, como ya hemos

dicho, ofrece la oportunidad de llevar a cabo algunas sesiones contando con la participación de los menores, en la que padres y madres, hijos e hijas trabajarán juntos para mejorar su calidad de vida. Con esta participación se permite que los padres y madres pongan en práctica en algunas sesiones, con la supervisión del mediador, lo aprendido en la sesión anterior, aspecto que se olvida en los demás programas, a excepción el programa *Crecer felices en familia. Programa de apoyo psicoeducativo para promover el desarrollo infantil* de Rodrigo et al. (2009).

Por último, aunque la mayoría de programas establecen un correcto número de participantes para que se pueda llevar a cabo eficazmente el programa como es el caso del *Programa de apoyo a madres y padres de adolescentes* de Oliva et al. (2007) que establece que deben participar entre 10 y 20 madres y padres, o el programa *Crecer felices en familia. Programa de apoyo psicoeducativo para promover el desarrollo infantil* de Rodrigo et al. (2009) que establece el número entre 8 y 12 participantes; encontramos otros con un elevado número de participantes como es el caso del *Manuel para la formación. Lucha contra el castigo físico* de Fundación Paniamor (2004) que establece que los destinatarios serán de 25 a 35 participantes, lo que resulta poco operativo, ya que es demasiado numeroso y los asistentes tendrán menos posibilidades de intervenir y de plantear sus dudas y sus preocupaciones. Tomando como base este aspecto, nuestro programa estipula que el número de participantes no debe sobrepasar las 15 personas con el fin de que se garanticen unas condiciones mínimas para fomentar la participación y reflexión compartida entre ellos, y se mantenga la fidelidad al carácter activo, grupal y participativo que establece el programa.

## **8. CONSIDERACIONES FINALES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Resaltar la coherencia existente entre el marco teórico del trabajo aquí expuesto y el programa desarrollado, ya que dicho marco nos permite introducir el programa de formación de padres y madres, contextualizándolo a través de una clara y detallada explicación de los diferentes conceptos y temáticas que hemos trabajado, e igualmente este marco teórico nos permite justificar y llevar a cabo un conjunto de sesiones que tratan de reforzar y mejorar aspectos como la comunicación entre padres e hijos, los estilos educativos parentales, el establecimiento de normas y límites, el reforzamiento y castigo, las consecuencias del uso del castigo físico, el moldeamiento, la resolución de conflictos y la corresponsabilidad familiar. Es decir, todo este estudio previo desarrollado en el marco teórico, nos ha permitido llevar a cabo un adecuado y completo programa basado en una justificada información teórica.

Dada la vital importancia de las funciones que ejerce la familia, es imprescindible que los padres y madres dispongan de competencias y recursos para poder afrontar y dar respuesta a las diferentes problemáticas y necesidades familiares, pues a pesar de que conocemos la importancia de las funciones que desarrollan las familias, sigue siendo la única

institución educativa en la que los padres y madres no reciben una formación específica para mejorar sus competencias y recursos. Por ello, son los programas de educación parental los que posibilitan que los padres y madres tengan un apoyo formal e informal a la hora de llevar a cabo el ejercicio de la parentalidad, satisfaciendo sus necesidades, facilitando a los progenitores estrategias personales y educativas que les permitan llevar a cabo una eficaz convivencia familiar.

Este programa que desarrollamos aquí es de carácter preventivo, pues como bien nos dicen Sallés & Ger (2011), el tipo de programas para la formación de padres y madres tiene una finalidad claramente preventiva, cuyo objetivo es formar a los padres en temas relacionados con las competencias parentales y enseñarles las destrezas necesarias para desarrollar su rol de forma adecuada, proporcionándoles información y asesoramiento. Son programas de acceso universal, dirigidos a todos los padres y madres, y con una participación de carácter voluntario. La metodología utilizada suele constar de varias sesiones con un mismo grupo reducido, donde se reflexiona para mejorar las actuaciones de los padres. Los juegos de rol o el estudio de algún caso también puede ser muy útil para ilustrar de forma muy práctica el tema a trabajar.

En definitiva, se concluye diciendo que la formación de padres y madres es un área un poco difícil de trabajar puesto que los padres y madres no siempre cuentan con el tiempo necesario para participar en dichos programas, por ello es necesario que se lleven a cabo programas en donde los padres y madres se sientan motivados, vean la utilidad de éste y quieran invertir tiempo en su participación. No existen parámetros para el desarrollo de programas de formación de padres y madres, por lo que se goza de libertad para su diseño, ofreciéndose aquí la oportunidad de ser creativos y elaborar programas que atraigan a los padres y madres, no olvidando en ningún caso la responsabilidad con la que cuenta un programa de esta índole.

En cuanto a las recomendaciones, podemos decir que se recomienda dar importancia a la sesión introductoria, la cual tiene más importancia que la que normalmente se suele dar, pues cualquier sesión grupal se inicia con una introducción que oriente a los participantes sobre el contenido de la misma y motive a realizarla eficazmente, tratando de captar la atención de los padres y las madres, así como, fomentar la motivación y la participación de todos los miembros del grupo.

Igualmente, se recomienda que una vez evaluada su eficacia y consecución de objetivos, y a través de los resultados obtenidos en ésta, se lleven a cabo las propuestas de mejoras oportunas, así como que se den a conocer a la población en general los resultados obtenidos en la evaluación del programa para que conozcan la infinidad de beneficios con los que cuenta una actividad como ésta, ofreciéndoles información sobre lo que pueden aprender en ella y animándoles a que asistan, pues está llena de diversión y aprendizaje.

## **9. INDICACIONES PARA FUTURAS INVESTIGACIONES O INTERVENCIONES**

Es aconsejable que se fomente la elaboración de programas de formación para padres y madres, ya que, como hemos dicho anteriormente, la responsabilidad que tienen en sus manos y la importancia de sus funciones en el desarrollo de los menores, hacen necesario que se formen para mejorar sus competencias y el ejercicio de sus tareas educativas con respecto a sus hijos e hijas, como que resuelvan las dudas que les pueden ir surgiendo en el transcurso de la parentalidad.

Además, hay que desarrollar acciones de sensibilización dirigidas a los padres y las madres, como a la sociedad en general, para que tomen conciencia de la importancia de la formación de los padres y la educación para la paternidad como un componente esencial de una educación de calidad, en la que la formación de padres y madres sea algo normal y natural en las familias, sin necesidad de tener un problema específico.

Por otro lado, para futuras intervenciones se recomienda la elaboración de programas teniendo en cuenta que la familia no es un sistema aislado, sino que interactúa con otros sistemas. Por ello, para lograr una adecuada formación de los padres y madres, la cual repercutirá en el desarrollo de sus hijos e hijas, es necesario, por ejemplo, programas que estimulen la relación familia-escuela, aumentándose la implicación de las familias en la vida del centro.

Todos los programas de educación parental deben atender a la diversidad de las necesidades actuales de los padres y madres, por lo que se deben adaptar a los nuevos cambios y necesidades que vayan surgiendo. Por ejemplo, hay que desarrollar programas en donde se apliquen las nuevas tecnologías.

Finalizar, con el énfasis en la evaluación de los programas, pues sin esta evaluación no puede extraerse información sobre cómo deben ser los apoyos educativos a los padres para que resulten más eficaces.

## 10. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Amarós, P., Fuentes, N., Mateos, A., Pastor, C., Rodrigo, M., Byrne, S., Balsells, A., Martín, J. & Guerra, M. (2014). Aprender juntos, crecer en familia Características del programa [https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1302062-dt-content-rid-4395243\\_1/courses/201415-51380012-M138/caracteriticas\\_del\\_programa\\_es.pdf](https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1302062-dt-content-rid-4395243_1/courses/201415-51380012-M138/caracteriticas_del_programa_es.pdf)
- Barudy, J. & Dantagnana, M. (2010). Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental. Barcelona: Gedisa.
- Cabrera, M. (2009). La importancia de la colaboración familia-escuela en la educación. Revista digital: Innovación y experiencias educativas (16). Recuperado de: [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_16/MARIA\\_CABRERA\\_1.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/MARIA_CABRERA_1.pdf)
- Cataldo, C. (1991). Aprendiendo a ser padres: conceptos y contenidos para el diseño de programas de formación de padres. Madrid: Visor.
- Díaz, M., Comeche, M. & Díaz, M. (2009). Programa EDUCA: escuela de padres: educación positiva para enseñar a tus hijos. Madrid: Pirámide.
- Domínguez, S. (2010). La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. Revista digital para profesores de la enseñanza (8). Recuperado de: [https://extension.uned.es/archivos\\_publicos/webex\\_actividades/4440/laeducacioncosadedoslaescuelaylafamilia.pdf](https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/laeducacioncosadedoslaescuelaylafamilia.pdf)
- Fernández-Ballesteros, R. (2001). Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud. Madrid: Síntesis.
- Fundación Paniamor. (2004). Lucha contra el castigo físico en la familia: Manual para la formación. San José, Costa Rica: Ediciones PRONIÑ@. Recuperado de: [https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1297676-dt-content-rid-4389690\\_1/courses/201415-51380012-M138/contra%20el%20castigo%20f%C3%ADsico.PDF](https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1297676-dt-content-rid-4389690_1/courses/201415-51380012-M138/contra%20el%20castigo%20f%C3%ADsico.PDF)
- García, F. (2001). Conceptualización del desarrollo y la Atención Temprana desde las diferentes escuelas psicológicas. Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana. XI Reunión Interdisciplinar sobre Poblaciones de Alto Riesgo de Deficiencias. Recuperado de: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo\\_ecologico\\_y\\_modelo\\_integral\\_de\\_intervencion.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf)

- Grupo Antimilitarista Tortuga. (2005). Recursos para dar un Taller de Resolución de Conflictos. Recuperado de: <http://www.grupotortuga.com/Recursos-para-dar-un-Taller-de#sthash.pVaQ5usr.dpuf>
- MacLeod, J. & Nelson, G. (2000). Programs for the promotion of family wellness and the prevention of child maltreatment: A meta-analytic review. *Child Abuse and Neglect*.
- Maganto, J. & Bartau, I. (2011). *Corresponsabilidad familiar. Fomentar la cooperación y responsabilidad de los hijos*. Madrid: Pirámide.
- Manzano, A., Martín, J., Sánchez, Rekagorri, J., Cruz, N., Olbarrieta, F., & Arranz, E. (s.f.). SISTEMA DE INDICADORES PARA LA EVALUACION DE PROGRAMAS DE PARENTALIDAD POSITIVA. Recuperado de: [https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1351639-dt-content-rid-4452068\\_1/courses/201415-51380012-M138/sistema-indicadores-programas-parentalidad-positiva.pdf](https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1351639-dt-content-rid-4452068_1/courses/201415-51380012-M138/sistema-indicadores-programas-parentalidad-positiva.pdf)
- Martinez, R. (2009). Programa-GUÍA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EMOCIONALES, EDUCATIVAS Y PARENTALES. España: Secretaría General Técnica. Recuperado de: <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST263ZI121291&id=121291>
- Musitu, G. & Cava, M. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro
- Núñez, P. (2003). Educa, no pegues. Recuperado de: [https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1297658-dt-content-rid-4389687\\_1/courses/201415-51380012-M138/educa\\_no\\_pegues\\_COMIC.pdf](https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1297658-dt-content-rid-4389687_1/courses/201415-51380012-M138/educa_no_pegues_COMIC.pdf)
- Oliva, A., Hidalgo, V., Martín, D., Parra, Á., Ríos, M., & Vallejo, R. (2007). Programa de apoyo a madres y padres de adolescentes. Sevilla: Consejería de Salud. Recuperado de: [https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1297657-dt-content-rid-4389686\\_1/courses/201415-51380012-M138/Programa%20apoyo%20a%20padres%20adolescentes.pdf](https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1297657-dt-content-rid-4389686_1/courses/201415-51380012-M138/Programa%20apoyo%20a%20padres%20adolescentes.pdf)
- Olivares, J. & Méndez, F. (2004). *Técnicas de modificación de conducta*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Olivares, J., Rosa, A. & Olivares, P. (2006) *Ser padres, actuar como padres: un reto que requiere formación y tiempo*. Madrid: Pirámide.
- Palacios, M. & Rodrigo, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.

- Ramos-Paúl, R. & Torres, L. (2014). Niños: Instrucciones de uso. El manual definitivo. Madrid: Santillana Ediciones Generales, S. L.
- Reyes M. & Toledo P. (2008): Educación familiar. Mergablum: Sevilla
- Rodrigo, M. (2015). Manual práctico de parentalidad positiva. Madrid: Editorial Síntesis
- Rodrigo, M., Máiquez, M. & Martín, J. (2010a). La educación parental como recurso psicoeducativo para promover la parentalidad positiva. Madrid: FEMP.
- Rodrigo, M., Máiquez, M. & Martín, J. (2010b). Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Madrid: FEMP.
- Rodrigo, M., Máiquez, M., Martín, J., Byrne, S. & Rodríguez, B. (2015). Manual práctico de parentalidad positiva. Madrid: Editorial Síntesis, S.A
- Rodrigo, M., Máiquez, M., Byrne, S., Rodríguez, B., Martín, J., Rodríguez, G. & Pérez, L. (2009). Crecer felices en familia. Programa de apoyo psicoeducativo para promover el desarrollo infantil. Junta de Catilla y León. Recuperado de: [https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1297679-dt-content-rid-4389692\\_1/courses/201415-51380012-M138/Crece%20felices%20en%20familia.%20Grupal.pdf](https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1297679-dt-content-rid-4389692_1/courses/201415-51380012-M138/Crece%20felices%20en%20familia.%20Grupal.pdf)
- Rodrigo, M., Martín, J., Cabrera, E., & Máiquez, M. (2009). Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial. *Intervención psicosocial*, 18, (2).
- Sallés, C. & Ger, S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Educación Social* (49). Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/viewFile/250177/369142>
- Save the Children. (2003). 10 principios sobre parentalidad positiva y buen trato. Madrid: Save the Children España. Recuperado de: [https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1314410-dt-content-rid-4406889\\_1/courses/201415-51380012-M138/SC\\_PARENTALIDAD\\_PRINCIPIOS\\_vOK.pdf](https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1314410-dt-content-rid-4406889_1/courses/201415-51380012-M138/SC_PARENTALIDAD_PRINCIPIOS_vOK.pdf)
- Save the Children (2009). Creciendo como padres. PROCREA. Recuperado de: [https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1301861-dt-content-rid-4392990\\_1/courses/201415-51380012-M138/Gu%C3%ADa%20Creciendo%20como%20padres%20Ministerio\\_STC%202009.pdf](https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1301861-dt-content-rid-4392990_1/courses/201415-51380012-M138/Gu%C3%ADa%20Creciendo%20como%20padres%20Ministerio_STC%202009.pdf)
- Save the Children. (2013). Queriendo se entiende la familia guía de intervención sobre parentalidad positiva para profesionales. Madrid: Save the Children España. Recuperado de: <https://ev.us.es/bbcswebdav/pid-1309664-dt-content-rid->

4403515\_1/courses/201415-51380012-  
M138/Queriendo\_se\_entiende\_la\_familia\_vOK.pdf

Tierno, B. (1992). Ser buenos padres. Madrid: Ediciones Paulinas.

Tierno, B. (2004). Vivir en familia: El oficio de ser padres. Madrid: San Pablo.

Troyano, Y. & García, A. (2012). Comunicación eficaz. Optimizando las relaciones interpersonales. A Coruña: Andavira.

Valdivia, C. (2010). Madres y padres competentes: claves para optimizar las relaciones con nuestros hijos e hijas. Barcelona: Graó.